



17 °C Humedad 18 %
 -2 °C Vientos 3 Km/h

Bs. 7.00

Matutino de Circulación Nacional Fundado el 19 de Marzo de 1919
 jueves 15 de agosto de 2024 Año: 105 No. 33.725 Edición de 28 páginas

www.lapatriaenlinea.com - www.lapatria.com.bo

Senadores aprueban suspensión de primarias para garantizar elecciones judiciales



Pág. B1



Pág. A2

Fiscal asegura que resolución de sobreseimiento no anula orden de paralización de operaciones en cerro San Pedro

SUPLEMENTO DEPORTIVO

Bolívar visita a Flamengo con el objetivo de una proeza

El partido de ida de octavos de final de Copa Libertadores se disputará desde las 20:30 en el Maracanã

SUPLEMENTO POLICIAL

Confirman quinto femicidio en Oruro: Zenobia fue víctima de violación grupal y abandonada en carretera



ALVARO ESCALERA - LA PATRIA

Galería fotográfica

Liceo de Señoritas Oruro celebró un nuevo aniversario

Pág. A4 y A5

Autoridades y empresarios declaran cuarto intermedio para analizar propuestas económicas

Pág. B2

Comerciantes marchan por escasez de dólar y combustible, exigen respuesta al Gobierno nacional

Pág. A3

Fiscal asegura que resolución de sobreseimiento no anula orden de paralización de operaciones en cerro San Pedro

LA PATRIA

El fiscal de materia Richard Gutiérrez, aclaró que la resolución de sobreseimiento a favor de Benjamín Alejo Rocha, representante de la Cooperativa No Metálica Luminosa RL, fue de manera personal, pero no colectiva, lo que significa que su institución debe cumplir aún la determinación de paralización de actividades.

Según explicó el fiscal, el único delito que se analizó en su instancia, fue “desobediencia a resoluciones acciones de defensa e inconstitucionalidad en grado de autoría” refiriéndose a si se cumplió o no la Resolución 157/2022 que determina la paralización inmediata de operaciones

en el cerro San Pedro y da otras tareas detalladas en siete puntos tanto para las autoridades municipales como para la cooperativa.

ACUSACIÓN CONTRA AUTORIDADES

Según explicó Gutiérrez, enmarcados en esta figura legal, se acusó a los 11 concejales y al alcalde Adhemar Wilcarani por presuntamente no haber cumplido esas disposiciones detalladas en la Resolución 157/2022 y señaló que será un juez quien determine si corresponde o no esa acusación.

“El problema jurídico que se ha traído a conocimiento del Ministerio Público, que es el poder evidenciar o advertir si se ha cumplido o no la resolución que ha emitido el

Tribunal Constitucional a través de su Sala Constitucional de Oruro que ha determinado varias acciones que deben cumplir, tanto alcalde como concejales... dentro de las facultades nos corresponde ver si se ha cumplido, se ha verificado no sólo por Tribunal en la Sala Constitucional, sino también en Ministerio Público y no se ha visto reflejado en el terreno (esas acciones)”, complementó.

Según argumentó, las acciones de las autoridades fueron después de las inspecciones y tendría que tener un respaldo, sobre ese tema, autoridades municipales aseguraron haber presentado la normativa que delimita sus competencias y afirmaron haber realizado acciones y la petición de intervenir



Fiscal de materia Richard Gutiérrez aclara recientes resoluciones emitidas en el caso Cerro San Pedro

/LA PATRIA

ción policial, ahora asumirán la defensa.

SOBRESEIMIENTO

El fiscal refirió que resolvió pedir para Benjamín Alejo Rocha, representante de la Cooperativa No Metálica Luminosa RL, el requerimiento conclusivo de sobreseimiento (un tipo de resolución de suspensión de un proceso judicial) a su favor, de manera individual, basándose en una instructiva que se emitió.

“Existe un comunicado que ha emitido el representante de La Luminosa disponiendo a sus asociados que suspendan sus actividades en cumplimiento a la Resolución, esa tarea desde mi punto de vista ha sido cumplida, no se le ha asignado como persona individual que pueda cumplir más tareas, como señala la resolución a la cooperativa a favor de una persona individual y no así de la persona colectiva”, dijo Gutiérrez.

Con ello, textualmente aseguró que sigue vigente la Resolución Constitucional 157/2022, ya que tiene todo el valor legal del Sistema Jurídico, mientras que el sobreseimiento está sujeto a revisión y no es una palabra definitiva.

Más de 70 productores fueron parte de la Feria “Del Campo a la Olla” en Oruro

LA PATRIA

La Feria “Del Campo a la Olla” reunió a más de 70 productores de diferentes comunidades con alimentos primarios y productos transformados. La actividad realizada en la Playa del Estacionamiento “Abel Ascarrunz”, también tuvo la afluencia de varias personas en busca de un precio más económico en comparación a otros centros de abasto.

El director ejecutivo de la Institución Pública Desconcentrada Soberanía Alimentaria (IPDSA), Hugo Janco, resaltó que, en esta primera versión en el año, se tuvo precios directamente de los productores en verduras, frutas y otros alimentos.

Por su parte, el director del programa Empoderar III, Emilio Huaygua, enfatizó la presencia de varios productores en la feria además de la población durante las horas de la feria.

“Prácticamente hemos rebasado nuestras expectativas, teníamos previsto estar con alrededor de entre 40 a 50 productores y podemos ver que sobrepasamos los 70 productores, todos de diferentes comunidades y organizaciones que hace una producción primaria y también transformados”, explicó.

En la feria se mostró la

variedad que se tiene en el departamento además de algunos alimentos a nivel nacional en relación a frutas, verduras, productos cárnicos y más.

En algunos stands los productos se acabaron antes de mediodía, como el caso del huevo producido en granjas del departamento de Oruro, quienes aseguran que se mejoró mucho la producción.

Varios miembros o granjas afiliadas a la Asociación de Avicultores del Altiplano Oruro, participaron de la feria. El responsable de la Avícola El Dominante del municipio de Poopó, Iván Sequeros, aseguró que la producción de huevo en la región es un reto, pero que se puede.

“Oruro también puede producir huevo y estamos demostrándolo hoy porque hemos traído 4.000 huevos de los cuales ya todo se ha acabado, tenemos avicultura”, manifestó.

En la feria también estuvieron la Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos (Emapa), el Programa Pro - Camélidos y la Institución Pública Desconcentrada de Pesca y Acuicultura IPD-PACU, que ofrecieron desde productos frescos y secos como las carnes de llama, pescado y otras alternativas a las proteínas.



Varias personas acudieron a la feria de enlace directo entre productores y consumidores / LA PATRIA



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE ORURO
FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
VICEDECANATO
FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD

CONVOCATORIA A CONCURSO DE MÉRITOS PARA ADMISIÓN DE DOCENTES CURSO PRE-UNIVERSITARIO CARRERAS DE MEDICINA, ENFERMERÍA, ODONTOLOGÍA Y NUTRICIÓN Y DIETÉTICA PARA LA GESTIÓN ACADÉMICA 2025

La Facultad de Ciencias de la Salud, dependiente de la Universidad Técnica de Oruro, en cumplimiento al Reglamento de Admisión docente y de acuerdo a Resolución H.C.F. N° 145/2024, convoca a **CONCURSO DE MÉRITOS** para admisión de Docentes para el curso Pre-Universitario para las Carreras de Medicina-Enfermería, Odontología y Programa de Nutrición y Dietética en las siguientes asignaturas:

CARRERA MEDICINA	HORAS SEM.	CARRERA ENFERMERÍA	HORAS SEM.	PROGRAMA NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	HORAS SEM.	CARRERA ODONTOLOGÍA	HORAS SEM.
BIOLOGÍA	4	BIOLOGÍA	4	BIOLOGÍA	4	BIOLOGÍA	4
ANATOMÍA HUMANA	4	ARITMÉTICA APLICADA	4	ARITMÉTICA APLICADA	4	ANATOMÍA HUMANA	4
SOPORTE BÁSICO	4	SOPORTE BÁSICO	4	SOPORTE BÁSICO	4	SOPORTE BÁSICO	4
LENGUAJE	4	LENGUAJE	4	LENGUAJE	4	LENGUAJE	4

REQUISITOS

- Solicitud de admisión a Concurso de Méritos dirigida al señor Decano de la Facultad Ciencias de la Salud, previo pago por derecho de postulación en el Tesoro Universitario y Tramite B, mencionando la asignatura y la Carrera a la que postula.
- Fotocopia legalizada del Diploma Académico y Título en Provisión Nacional otorgado por la Universidad perteneciente al Sistema Universitario Boliviano.
- Fotocopia legalizada de certificación de Estudios de Postgrado en Educación Superior expedido por una Universidad Autónoma del Sistema Boliviano, (mínimo Diplomado en Educación Superior).
- Curriculum Vitae, documentado, ordenado y foliado de acuerdo al Reglamento de admisión Docente en su Art. 18. Por cada asignatura a la que postula.
- Comprobante de pago por derecho a Concurso Méritos por asignatura a la que postula, emitido por el Tesoro Universitario.
- Plan de Trabajo Propuesto para el curso Pre-Universitario para la presente gestión por asignatura a la que postula, sobre la base del contenido mínimo de la asignatura a postular recabar en secretaría de la Carrera de Medicina, Enfermería, Odontología y Nutrición y Dietética de la Facultad de Ciencias de la Salud.
- Los postulantes deberán tener formación profesional que sea afín a la asignatura que postula.
- Los postulantes que sean elegidos deberán tener disponibilidad de tiempo para impartir sus clases en horarios de 08:00 a 12:00 de lunes a viernes desde el 1 de septiembre al 2 de diciembre del año 2024 de acuerdo con el cronograma establecido por las autoridades. En consecuencia, deberán presentar una carta de compromiso de cumplimiento de horarios.
- No haber sido separado anteriormente de la Universidad por sentencia ejecutoriada o por estar comprometidos en casos de inhabilitación normados por el Honorable Consejo Universitario (Recabar certificado del Departamento Legal de la U.T.O.)
- No estar en el ejercicio de la Docencia Universitaria en Entidades Privadas no reconocidas por el Sistema Universitario Boliviano (Declaración voluntaria jurada ante Notario de Fe Pública)
- Tener experiencia no menor a DOS AÑOS a partir de la extensión del Título en Provisión Nacional

La recepción de documentos se efectuará a partir de la fecha hasta el 27 de agosto del año 2024, hasta horas 16:00 p.m. en Secretaría de Vicedecanato de la Facultad Ciencias de la Salud, edificio San Agustín II final avenida del Minero, en sobre cerrado especificando: Nombres y Apellidos Completos, asignatura y la Carrera a la que postula, Número de Celular, Fecha.

La asistencia será controlada a través del Sistema Biométrico (entrada y salida).

Mayores Informes en secretaría de vicedecanato al teléfono 5237317.
Oruro, 9 de agosto 2024

MSc. Dr. Waldo Rene Nina Calizaya
DECANO
FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD

MSc. Dr. David Choque Flores
VICEDECANO
FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD

MSc. Abg. Raúl Guzmán Andía
VICERECTOR
UNIVERSIDAD TÉCNICA DE ORURO

0824-100-03-15-118

Cotizaciones gentileza de:



QUINCENA
ESTAÑO
14,64

AYER
ESTAÑO
14,2473

PLOMO
L.F. \$us.
0,8886

ZINC
L.F. \$us.
1,2152

COBRE
L.F. \$us.
4,0397

ANTIMONIO
T.M.F. \$us.
-

WOLFRAM
T.M.F.
-

BISMUTO
L.F. \$us.
-

ORO
O.T. \$us.
2472,00

PLATA
O.T. \$us.
27,95

COTIZACIÓN DEL DÓLAR

VENTA	COMPRA
6,96	6,86

Comerciantes marchan por escasez de dólar y combustible, exigen respuesta al Gobierno nacional

LA PATRIA

Comerciantes de diferentes asociaciones que componen el Mercado Kantuta salieron a las calles en una marcha para exigir al Gobierno nacional una respuesta ante la escasez del dólar y la falta de combustible. Los comerciantes no descartaron marchar hasta la sede de Gobierno para exigir elecciones nacionales.

La jornada del miércoles estuvo marcada por una marcha protagonizada por comerciantes del Mer-

cado Kantuta, quienes salieron a reclamar la subida del dólar, la falta de diésel y otros puntos incluidos en su pliego petitorio.

“Cumplimos con la movilización del Mercado Kantuta. Anteriormente decían que nos representa una señora, pero no nos representa como debería ser. Esto es el verdadero Mercado Kantuta, por eso pedimos al Presidente (Luis Arce) que ordene a sus ministros trabajar para solucionar el problema del dólar”, expresó Jerry López, presidente de la Asociación 26 de Abril del

Mercado Kantuta.

Según el dirigente de los comerciantes, en el mercado paralelo en Oruro el dólar se encuentra entre 14 y 15 bolivianos, por lo que reprochó que la divisa estadounidense no haya bajado.

Por otro lado, los comerciantes pidieron la condonación de los intereses bancarios y una solución a la situación del abastecimiento del combustible.

“Los comerciantes del Mercado Kantuta traemos mercadería, pero si sube el combustible también nos

afecta porque hace subir el pasaje. El combustible nos afecta de gran manera”, expresó.

En plena movilización, el sector pidió a la Gobernación que anule las personerías jurídicas que habría otorgado a asociaciones de comerciantes que no pertenecen al departamento y dicen representar al Mercado Kantuta.

“Si el Presidente Arce no hace caso a las bases, nos veremos obligados a marchar hacia La Paz y bloquear, además de pedir unas elecciones inmediatas”, finalizó López.



Marcha del Mercado Kantuta movilizó el centro orureño / LA PATRIA

IMPORTADORA DE LLANTAS REQUIERE A EJECUTIVO DE VENTA

Requisitos:

- Experiencia previa en ventas, de preferencia en neumáticos.
- Capacidad para trabajar en un entorno de ritmo rápido y bajo presión.
- Facilidad de palabra, puntual.
- Disponibilidad para viajar.
- Contar con garantía.

Se ofrece:

- Sueldo básico mensual.
- Comisión por venta desde una unidad de venta.

Interesados(as) enviar CV a: crebane@rubberbo.com
Cel.: 71629692

GAMO invierte más de Bs. 1 millón en equipamiento educativo

LA PATRIA

Con una inversión de más de un millón de bolivianos, el Gobierno Autónomo Municipal de Oruro (GAMO) realizó la entrega de mobiliario y pizarras acrílicas a distintas unidades educativas de la ciudad.

La entrega del mobiliario fue realizada por el alcalde Adhemar Wilcarani durante un acto que tuvo lugar en la Unidad Educativa María de Nazareth, ubicada en el distrito cua-

tro del municipio.

MOBILIARIO

La entrega constó de 70 mesas de nivel inicial, 140 asientos del nivel inicial, 445 mesas para el nivel primario, 890 asientos para el nivel primario, 390 mesas para nivel secundario y 780 asientos para el nivel secundario, llegando a una inversión de 860.400 bolivianos, detalló la secretaria de Desarrollo Humano, Lizeth García.

Asimismo, con una inversión de 182.626 boliviana-

nos, se realizó la renovación de las pizarras de las unidades educativas con la compra de 254 pizarras para realizar el cambio de aquellas que se encuentran más deterioradas. En total, la inversión supera el millón de bolivianos.

“No es la única entrega que se hará, se tiene otras dos entregas de lo que son artefactos de necesidades en las unidades educativas y otro equipamiento que se entregará de otro monto aproximado”, sostuvo.

Durante el acto de entrega, la presidente del Gobierno Estudiantil de la Unidad Educativa María de Nazareth nivel secundario, Carolina Morales, agradeció la dotación del mobiliario. Sin embargo, aprovechando la presencia de las autoridades edilas, la estudiante solicitó que se pueda realizar el pavimento de las calles que rodean el colegio, ya que su estado deteriorado pone en riesgo a los estudiantes y dificulta el tráfico vehicular.

Por su parte, el burgo-

maestre resaltó que el mobiliario irá en beneficio de los estudiantes del nivel inicial, primario y secundario de las distintas unidades educativas, y se comprometió a seguir trabajando a favor de la educación.



Mobiliario llega a las unidades educativas / GAMO



AVISO DE REMATE (PRIMERA AUDIENCIA DE REMATE)

JUZGADO: PÚBLICO EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° 7 DE LA CAPITAL (ORURO-BOLIVIA). --

JUEZ: SERGIO ANGEL ARIAS SANTALLA. --

DEMANDANTE: BANCO PYME ECOFUTURO S.A. --

DEMANDADOS: MIRTHA PEREZ MAMANI Y FLORENTINO MARZA MARTINEZ. --

AUTO QUE ORDENA LA SUBASTA: Auto de fecha 23 de julio de 2024 (ver fs. 175). --

DÍA Y HORA DE REMATE: El día 22 de agosto de 2024 años a horas 10:30 a.m. --

LUGAR DEL REMATE: Hall del Palacio de Justicia de este distrito. --

NUREJ: 40151136. --

BIEN A REMATARSE: del 100% del bien inmueble de propiedad Florentino Marza Martínez y Mirtha Pérez Mamani, que responde a las siguientes características: Ubicación: (Lote de Terreno) Urbanización Milenium, Lote N° 18, Manzano E-3; Superficie: 300.00 metros cuadrados; medidas: Norte y Sud 10 MTS. Este y Oeste 30 MTS; linderos: al N.: Con El Lote N° 11, al S.: Con La Calle S/N, al E.: Con los Lotes N° 15, 16 Y 17, y al O.: Con el Lote N° 19; registrado en oficinas de Derechos Reales de Oruro, bajo el folio con matrícula 4.01.1.01.0040132. --

BASE DE REMATE: El remate se llevará sobre la base de su avalúo pericial de fs. 115 a 122 de obrados, resultando ser el monto de Bs. 178.573,65 (Ciento Setenta y Ocho Mil Quinientos Setenta y tres 65/100 Bolivianos). --

Todo interesado en el remate deberá depositar previo el acto de la subasta el 20% de la base, por ante el Departamento Financiero Administrativo del Órgano Judicial. --

MARTILLERA COMISIONADA: Dra. Alison Sánchez Zenteno, Martillera Judicial N° 4 del Tribunal Departamental de Justicia de Oruro, designada para el presente remate conforme sorteo en el Sistema del Martillero Judicial Thor. --

NOTA: Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la oficina (secretaría) del Juzgado Público en lo Civil y Comercial N° 7 de la Capital (Oruro - Bolivia). Cúmplase con las notificaciones a las partes, debiendo publicarse el aviso de ley por una vez, con cinco días de anticipación. --

La publicación de la presente resolución tiene carácter de citación a los demás y/o posibles acreedores que tengan igual o mejor derecho, a objeto de que los mismos hagan valer sus derechos si creyeren conveniente. --

EL PRESENTE AVISO DE REMATE ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE ORURO A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO AÑOS. --

Sergio Angel Arias Santalla. JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 7°. TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA. ORURO-BOLIVIA.

Neyda Pamela Taquichiri Polo. SECRETARIA. JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 7°. TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA DE ORURO.

Liceo de Señoritas Oruro celebró un nuevo aniversario

LA PATRIA
FOTOS Alvaro Escalera – LA PATRIA

El Liceo de Señoritas Oruro 'Turmo Manana', celebró sus 72 años de vida institucional, aportando a la sociedad a través de la educación de cientos de estudiantes que pasaron y que actualmente están en sus aulas. Si bien el liceo fue fundado el 7 febrero de 1952, la fecha de celebración es el 15 de agosto, en homenaje a la Virgen de la Asunción. Ayer iniciaron los festejos con el desfile de gala, en el que participaron cientos de estudiantes, maestros, administrativos y exalumnas.



Las abanderadas de la institución



Las señoritas hicieron resonar la ciudad de Oruro ayer por la noche



El cuerpo docente de la entidad educativa



El bosque de banderas verdes con blanco, los colores de la unidad educativa



El desfile se realizó ayer por la noche por el centro de la ciudad



Bandas de otros colegios acompañaron el desfile



Las estudiantes desfilaron orgullosas de su colegio



Un carro alegórico luciendo los trofeos deportivos conseguidos en el tiempo



Todos los cursos hicieron su paso



Las estudiantes igualaron el paso correctamente



El centro estudiantil también marcó su presencia

EDITORIAL

JUSTICIA AL REVÉS

Los fallos de jueces y fiscales llevan a pensar que la justicia está al revés, o sus representantes están actuando de manera incorrecta, ya que se está haciendo costumbre encarcelar a los denunciantes y los denunciados son sobreesidos.

Es cierto que la parte denunciante debe presentar pruebas de lo que afirma, sin embargo, por algo se presenta una acusación no es por nada, alguna razón hay detrás.

Uno de los fallos que recientemente causó sorpresa en las autoridades y en la población en general es el de un fiscal que sobreesidó al representante de la cooperativa de no metales La Luminosa, que explota el cerro patrimonial de San Pedro, pero más llamó la atención que las autoridades que presentaron la querrela son ahora denunciadas.

Según la resolución de la Fiscalía, se emitió una resolución contra el alcalde Adhemar Wilcarani y los 11 concejales por "desobediencia a resoluciones acciones de defensa e inconstitucionalidad en grado de autoría".

En este caso, la Fiscalía no quiso dar explicaciones y se espera la respuesta del fiscal general, quien pedirá informes al encargado de emitir la resolución contra los denunciantes.

Pero no es el único caso en que los representantes de la justicia fallan contra el denunciante, en los casos de avasallamientos de tierras también se les dio la razón a los denunciados, porque apoyan al partido de Gobierno, haciéndose llamar "interculturales", al menos eso sucede en el Oriente.

En ese caso, los pobladores rechazan esa forma de impartir justicia, porque a muchos dueños de tierras y propiedades avasalladas reclaman lo que es suyo se les acusa y se les quita su propiedad en lugar de defenderlos como corresponde.

Volviendo al tema de La Luminosa, en 2022, el alcalde de Oruro y el Concejo Municipal presentaron una Acción Popular para solicitar la paralización de operaciones en el cerro patrimonial, y la justicia falló a favor de la paralización inmediata de operaciones para los cooperativistas demandados.

Pese a que la justicia le dio la razón al alcalde y a los concejales municipales, la cooperativa La Luminosa siguió la explotación de piedra, pero ahora es probable que sigan explotando la cantera del cerro San Pedro, poniendo en peligro tanto el patrimonio cultural de Oruro como la vida misma de las personas que tienen sus domicilios en ese lugar.

Por otra parte, los ciudadanos que defienden el medio ambiente, proponen que el cerro sea un lugar de atractivo turístico, y parte de un circuito patrimonial que propios y extraños puedan conocer y hacer el recorrido por todos esos sitios rescatados de la depredación provocada por los mismos ciudadanos.

Aparte de todo lo antes dicho, la justicia pide a gritos una reforma, para independizarla de otros poderes que pudieran influir para que favorezca solo a quienes les conviene a los políticos, dueños del poder, y es momento de encargarse de analizar las posibilidades de una mejora para evitar mayores problemas.

La justicia pide a gritos una reforma, para independizarla de otros poderes que pudieran influir para que favorezca solo a quienes les conviene a los políticos, dueños del poder, y es momento de encargarse de analizar las posibilidades de una mejora para evitar mayores problemas

BUSCANDO LA VERDAD

Baja del dólar, superávit comercial y Mensaje Presidencial

POR: GARY ANTONIO RODRÍGUEZ ÁLVAREZ (*)

En los tiempos que vivimos, no es ya una novedad decir que gran parte de la población está pendiente de lo que pase con el dólar estadounidense. Atrás quedaron los años cuando la orgullosa repetición del "Boliviano fuerte" afrentaba al "dólar debilucho", producto del exitoso proceso de "bolivianización". Hay que recordar que, al inicio de gestión de la Administración Morales, en 2006, el dólar oficial costaba Bs8,08 y no fue sino hasta dos años después que bajó de los Bs8 para seguir declinando y llegar a Bs6,96 en 2011, nivel en el que se mantiene hasta hoy, aunque es casi imposible conseguirlo a ese precio. El problema es que, siendo que el dólar paralelo se ha fortalecido, el "debilucho", ahora, es el Boliviano.

¿Cómo se explica que en tan poco tiempo se haya dado una brecha tan grande entre el dólar oficial y el paralelo, al extremo de llegar a duplicarlo en el "mercado negro"? Simple cuestión de oferta y demanda.

Cuando Bolivia casi nada en dólares, gracias al macrociclo de precios altos que vivió el mundo entre 2004 y 2014, prodigando cuantiosos ingresos al país por el aumento de la exportación de gas al Brasil y Argentina, a la par que los minerales marcaban récords al venderse a los países desarrollados, sumándose a ello el esfuerzo productivo y exportador no tradicional que aportó una enorme cantidad de divisas, con las agroexportaciones como punta de lanza, las Reservas Internacionales Netas (RIN) del Banco Central de Bolivia (BCB) treparon hasta superar los 15.000 millones de dólares en 2014.

Pero, cuando los ingresos por exportación del país empezaron a bajar a partir del 2015 -principalmente los del gas natural, en el sector público- a la par que subían dramáticamente las importaciones, principalmente de combustibles -en el sector público, también- se produjo el desequilibrio y todo cambió.

Con exportaciones a la baja e importaciones en alza, no podía esperarse otra cosa, sino, que suba el precio de la divisa, máxime, si a ello contribuyó el cambio de expectativas provocadas por políticos y analistas que exacerbaban los ánimos en los agentes económicos, siendo hoy los importadores bolivianos quienes están pagando tan alta factura, sin dejar de lado que la subida del costo de la divisa impacta ya en la formación de precios de los productos nacionales y la oferta de bienes extranjeros en el mercado interno.

Lo cierto es que, como dije al principio, hoy por hoy, por una u otra razón -real o imaginaria- todo el mundo anda con "el Jesús en la boca" por la volatilidad del dólar y su ascendente cotización, de ahí que la gran noticia de los últimos días resultó, que el dólar empezó a bajar, dándose, entonces, las más variadas explicaciones de entendidos y adivinos, que comentaron el hecho ("El dólar baja tras tocar los Bs15; ahora se cotiza entre Bs10 y 13,5 en las calles del eje central", EL DEBER, 7.08.2024).

Esta inesperada situación, no prevista en los sesudos cálculos y pronósticos alcistas, vendría explicada por la reciente caída de las bolsas de valores en el mundo; la pérdida de valor del dólar y otras monedas; la apertura del gobierno al dólar digital y criptomonedas; la baja de la demanda de la divisa por el feriado nacional; la llegada de diésel al país; el anuncio de superávits consecutivos en el comercio exterior durante los últimos meses y, el Mensaje Presidencial por el 6 de Agosto, anunciando varias medidas, además de convocar al empresariado boliviano a un Diálogo Nacional por la Economía y la Producción, donde el tipo de cambio, las exportaciones e importaciones serán temas centrales. Para mí, de todas las posibles explicaciones dadas, las dos últimas deben ser tomadas muy en cuenta.

¿Qué contribuyó al superávit comercial? La tendencia declinante de las importaciones y preocupantes bajas en el primer semestre: Equipos de Transporte (-260 millones de dólares), Bienes de Capital (-195) e Insumos (-186). Mucho cuidado con esto, porque todo ello tiene que ver con la producción, el comercio y los servicios, de ahí que su caída puede traer problemas.

En segundo lugar, se repite lo que se dio el 19 de febrero de 2024. ¿Recuerdan que pasó cuando los Ministerios de Economía y Finanzas Públicas, y de Planificación del Desarrollo, junto al BCB y la ASFI se reunieron con varias entidades del empresariado privado para forjar un Acuerdo con 10 medidas? La gente se tranquilizó en el país y hasta los bonos de Bolivia repuntaron en Wall Street, por el cambio favorable de las expectativas. De ahí que, a la hora de opinar, hay que tener sumo cuidado a fin de no soliviantar los ánimos de la población.

Siendo que la sicología juega un rol decisivo, a la hora de tomar decisiones -p. ej., respecto al precio del dólar- las señales que mande el Gobierno a los empresarios -en particular- y a la ciudadanía, en general, serán determinantes para confirmar esperanzas o temores; de ello dependerá, también, la eficacia de las futuras políticas públicas, así como, que el dólar baje más o vuelva a subir, inevitablemente...

(*) ECONOMISTA Y MAGÍSTER EN COMERCIO INTERNACIONAL

ARTÍCULO DE OPINIÓN

Estás listo para afrontar un incendio

POR: CNL. MSc CAD. JHENKY DAVID GOMEZ CORDOVA

A través de los medios de comunicación frecuentemente tomamos conocimiento de sucesos fortuitos, uno de los que llama más la atención, por las cuantiosas pérdidas materiales, son los incendios, que pueden desarrollarse en fábricas o complejos industriales, pero también en uno de los lugares que consideramos el más seguro como ser, nuestra casa. **Mangueras de gas deterioradas:** en la mayoría de nuestros hogares utilizamos gas domiciliario o gas en garrafa, que conectamos a nuestras cocinas a través de mangueras diseñadas para tal efecto, las cuales tienen un tiempo de vida limitado y deben ser cambiadas por lo general cada doce meses. Estos malos cuidados ocasionan que la manguera se agriete o tenga fuga de gas, lo cual se origine un fuego indeseado, que puede desencadenar en un incendio.

Conexiones eléctricas sobrecargadas: hoy en día todos los electrodomésticos y artefactos que utilizamos en casa son eléctricos, el problema radica en que las conexiones no son suficientes, lo cual hace que utilicemos extensores de corriente, que en la mayoría de las veces, tienen cables muy delgados, que no son aptos para soportar la tensión de la energía eléctrica, llegando a sobre calentarse y generando su ignición y posterior incendio.

Precaución: como pudimos observar son muchos los factores que pueden generar un incendio, lo importante es minimizar el riesgo a través del cuidado responsable, socializando con nuestra familia datos importantes, por ejemplo, donde se encuentra el extintor, donde está la caja de los térmicos, de la adecuada información y técnicas de control de incendios y el llamado a la unidad especializada de bomberos pertenecientes a la policía boliviana coadyuvará a disminuir la probabilidad de ser víctimas de incendio en nuestras casas.

Picadas POR COQUITO

¡ESTOY PENSANDO SUBIR DE PRECIO!

PRODUCTORES DE LECHE



Desde este 15 de agosto, inicia campaña agrícola 2024-2025 con alta expectativa para la quinua

LA PATRIA

Este 15 de agosto comienza la campaña agrícola de quinua 2024-2025 y según informes especializados, el conocido "grano de oro", podría tener buen rendimiento este año.

El director ejecutivo del Centro Internacional de Quinua (CIQ), Jesús Equise, dio a conocer que, tras sondeos realizados a los productores, se pudo establecer que gran parte tiene condiciones en el suelo para una buena siembra.

"En el tema de la quinua como CIQ, contribuimos en el tema de la investigación científica para fortalecer el sistema productivo, en ese sentido a nivel del productor y el campo a partir del 15 de agosto comienza esta campaña agrícola, a partir de ellos nuestros productores estarán en plena campaña en agosto, septiembre y octubre en siembra", aseguró.

Equise enfatizó que



Se espera un buen año para la quinua /REFERENCIAL

hay buena profundidad de suelo fértil y se espera que las condiciones climáticas también acompañen la campaña agrícola 2024-2025. Entre tanto se aseguró que continuarán con investigaciones para fortalecer la producción de este grano.

"Hemos hecho un pequeño sondeo sobre todo en las condiciones y la capacidad de campo que se encuentran en los suelos productivos, están en óptimas condiciones, debe haber en algunos sectores que no estén en la capacidad de campo para la siembra... como CIQ esperamos que esta campaña

será de regular para arriba", complementó.

A principios de 2024, se tuvo temor por las inclemencias del tiempo que afectaron algunos cultivos de quinua, además de las condiciones del suelo, pero este problema fue sobrellevado por los productores y se espera mejores condiciones para los siguientes meses, ya que hay un suelo apropiado.

Oruro, La Paz y Potosí son las regiones donde se tiene mayor producción de quinua, sin embargo, en algunas zonas cálidas se prueba la quinua tropicalizada, el grano en sí, es altamente recomendado por sus propiedades nutritivas.



EMCOISA S.A.

EMPRESA MINERA COMUNITARIA INCA SAYAÑA S.A.

FUNDADO EL 26 DE NOVIEMBRE DE 2006
Registrado en SEPREC con Matrícula No. 156408027



CONVOCATORIA A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

EL DIRECTORIO DE EMCOISA S.A. EMPRESA MINERA COMUNITARIA INCA SAYAÑA S.A., DE ACUERDO A LO DISPUESTO POR LOS ESTATUTOS DE LA SOCIEDAD Y EL ARTÍCULO 288 Y 289 DEL CÓDIGO DE COMERCIO BOLIVIANO, CONVOCA A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS, QUE SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA 2024-08-16 A HORAS 09:00, EN EL DOMICILIO LEGAL DE LA SOCIEDAD, UBICADO EN COMUNIDAD LA JOYA, LADO OESTE DE LA CARRETERA ORURO-LA JOYA A 300 METROS DE LA FACULTAD SUB SEDE LA JOYA DE LA CIUDAD CARACOLLO DEL DEPARTAMENTO DE ORURO ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA, PARA CONSIDERAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

1. LLAMADA DE LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUORUM
2. LECTURA DE LA CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
3. DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES O EN SU CASO EL TRATAMIENTO DE PÉRDIDAS
4. INFORME PARA SU APROBACIÓN O CAMBIO DE LA FORMA DEL MANEJO ECONÓMICO DE LA EMPRESA
5. DESIGNACIÓN DE DOS ACCIONISTAS PARA LA FIRMA DEL ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

REQUISITOS PARA ASISTIR A LA JUNTA GENERAL:

PARA CONCURRIR A LA CITADA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, LOS TITULARES DE ACCIONES NOMINATIVAS DEBERÁN ESTAR DEBIDAMENTE REGISTRADOS EN EL LIBRO DE REGISTRO DE ACCIONES DE LA SOCIEDAD. NO PODRÁN CONCURRIR A LA JUNTA LOS ACCIONISTAS QUE SE ENCUENTREN EN ALGUNA SITUACIÓN PREVISTA POR LOS ESTATUTOS SOCIALES CONSIDERADA COMO IMPEDIMENTO. DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 294 DEL CÓDIGO DE COMERCIO BOLIVIANO, DESDE EL DÍA DE LA PUBLICACIÓN, QUEDARÁ SUSPENDIDO EL REGISTRO DE TRANSFERENCIAS, ASÍ COMO EL REGISTRO DE TRANSMISIÓN DE ACCIONES, HASTA EL DÍA SIGUIENTE POSTERIOR A LA REALIZACIÓN DE LA JUNTA.



Representante Legal
EMPRESA MINERA COMUNITARIA INCA SAYAÑA S.A.



EMCOISA S.A.
EMPRESA MINERA COMUNITARIA INCA SAYAÑA S.A.



Director del Área Minera
EMPRESA MINERA COMUNITARIA INCA SAYAÑA S.A.

0824-127-15



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE ORURO

LEYES MUNICIPALES EN VIGENCIA



ORUREÑOS
TRABAJANDO PARA ORURO

1. **Ley Municipal N°250**, Ley Municipal para el Ordenamiento del Comercio en la Feria del Mercado Kantuta, que tiene por objeto el establecimiento del marco normativo para el ordenamiento del comercio en la Feria del Mercado Kantuta del municipio de Oruro.
2. **Ley Municipal N°251**, Ley Municipal para Alianzas Público - Privadas del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro, que tiene por objeto establecer el marco normativo para la constitución de Alianzas Público - Privadas del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro.
3. **Ley Municipal 252**, Ley Municipal Oruro Inclusivo, que tiene por objeto promover la implementación de políticas públicas municipales para la inclusión de las personas con discapacidad de nuestro municipio.
4. **Ley Municipal N°253**, Ley Municipal de Modificación de la Ley Municipal N° 211 Ley Municipal de Ordenamiento Jurídico Administrativo del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro.
5. **Ley Municipal N°254**, Ley Municipal de Condonación y Regularización de Adeudos Tributarios por Tasa del Servicio de Alcantarillado, que tiene por objeto establecer el Programa de Condonación y Regularización de Adeudos y Multas Tributarias por concepto de Tasa del Servicio de Alcantarillado en el municipio de Oruro.
6. **Ley Municipal N°255**, Ley Municipal de Modificaciones de la Ley Municipal N°050/2017 de "Declaratoria del Día de la Bicicleta" y de Ley Municipal N° 075/2019.
7. **Ley Municipal N°256**, Ley Municipal de Autorización de la Enajenación a Título Gratuito del Área de Equipamiento Ubicado en la "Avenida Antofagasta y Calle Oscar Peralta Soruco entre Calle Ildelfonso Murguía y Calle San Felipe" con una superficie de 33.932,89m2, con Código de Predio AU-D4E-001, en favor del Gobierno Autónomo Departamental de Oruro, con destino exclusivo a la Construcción y Equipamiento del Hospital de Tercer Nivel.
8. **Ley Municipal N°257**, Ley Municipal de Modificación de la "Ley Municipal N° 149 del 26 de Octubre de 2022 de Amnistía de Regularización Técnica y Administrativa de Planos de Construcción", que tiene por objeto realizar modificaciones y derogaciones en la Ley Municipal N° 149 del 26 de Octubre de 2022 de Amnistía de Regularización Técnica y Administrativa de Planos de Construcción.
9. **Ley Municipal N°258**, Ley Municipal de Declaración de Bien de Dominio Público y Propiedad Municipal en Favor del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro del Área de Equipamiento Ubicado en la Calle Manuel Herrera y Calle Juan de Montecinos entre la Avenida Brasil y Calle Sargento Froilán Tejerina, Código de Predio GAM03-AE-05.
10. **Ley Municipal N°259**, Ley Municipal de Regularización Excepcional de Bienes Inmuebles Menores a Cien Metros Cuadrados, que tiene por objeto establecer la regularización excepcional de bienes inmuebles con una superficie menor a los cien metros cuadrados.
11. **Ley Municipal N°261**, Ley Municipal de Declaratoria de Patrimonio Cultural Histórico y Documental al Acta de Fundación de la Muy Noble y Muy Leal Villa de San Felipe de Austria.
12. **Ley Municipal N°262**, Ley Municipal de Modificación a la Ley Municipal N° 238 "De Transporte y Tránsito Urbano del Municipio de Oruro".

ORURO, 15 DE AGOSTO DE 2024

0824-127-15

Exalumnas del Liceo Oruro también rindieron homenaje a su colegio



Exalumnas lucieron uniformes que se usaron a lo largo de los años de la institución



La guaripolera de las exalumnas demostró sus habilidades



La promoción de 1988 dijo presente



La banda de exalumnas también participó del desfile



La promoción 2012 orgullosa de la entidad que las acogió en sus años de escolares

FELIZ CUMPLEAÑOS
Mi amado hijo DANIEL OMAR OXA MILLOS

Un día como hoy hace 17 años Dios me brindó el regalo más valioso del mundo y ese eres tú, eres mi mayor orgullo y llenas todos los días de mi vida de dicha y felicidad.

Dios te bendiga y guarde todos los días de tu vida, te dé sabiduría, salud y felicidad. Te ama tu papá Omar Oxa, tus abuelitos Teodora y Fidel, tus tíos, primos y toda la familia Oxa.



024/125-15



La promo 74 desfiló orgullosa

Viceministro Silva desmiente incremento de 50% en productos básicos

LA PATRIA

El Comité Interinstitucional de Seguridad Alimentaria desmiente un supuesto incremento del 50% en los precios de la canasta familiar, tras un estudio que demostró estabilidad en los costos de 25 productos.

El viceministro de Defensa del Consumidor, Jorge Silva, atribuye estas especulaciones a intereses políticos y asegura que el contraste de precios entre febrero y agosto muestra un comportamiento regular. Este análisis se realizó en Bolivia, donde se compararon precios en ciudades como La Paz, Cochabamba y Santa Cruz.

Según el estudio presentado, se evidencia que el precio de la carne de res en La Paz pasó de Bs 28 a Bs 29,50, mientras que la carne de pollo aumentó de Bs 14,50 a Bs 17,50. Por otro lado, la carne de cerdo subió de Bs 28 a Bs 31; el aceite vegetal bajó de Bs 13 a Bs 12,50; el arroz subió de Bs 7,50 a Bs 10; y el azúcar blanca disminuyó de Bs 7 a Bs 6,50. En general, estos cambios

reflejan una mínima variación en los precios.

En febrero, la suma total de los 25 productos alcanzaba los 452 bolivianos con 30 centavos, mientras que en agosto se redujo ligeramente a 442 bolivianos con 50 centavos. En Cochabamba, el costo inicial fue de Bs 389,30 y actualmente es de Bs 430; por su parte, en Santa Cruz pasó de Bs 410 a Bs 414. Se destaca que los productos nacionales mantienen una estabilidad en sus precios.

El viceministro también señaló que los productos importados o provenientes del contrabando son los que muestran incrementos significativos en sus precios. Esta información respalda la idea de que la inflación se mantiene controlada en los productos locales.

Hubo un cruce de información entre el Instituto Nacional de Estadística (INE), el Observatorio del Ministerio de Desarrollo Rural y los reportes permanentes de los mercados del país. El último informe fue realizado por el Viceministerio de Defensa del Usuario y del Consumidor.



El Comité Interinstitucional de Seguridad Alimentaria desmintió versiones sobre el incremento del 50% en el costo de los productos de la canasta familiar /ABI

Senadores aprueban suspensión de primarias para garantizar elecciones judiciales

LA PATRIA

La Cámara de Senadores aprobó en grande y en detalle la Ley N° 482 de Régimen Excepcional y Transitorio de Elecciones Primarias con la mayoría absoluta de todos los miembros presentes, es decir, con 18 votos, estos de la mayoría de los asambleístas de oposición y del bloque de renovación del Movimiento Al Socialismo (MAS).

La normativa contiene solo un artículo, el cual suspende las elecciones primarias por esta gestión, que según las autoridades del Tribunal Supremo Electoral (TSE), la acción garantizará las elecciones judiciales.

La sesión de la Cámara Alta comenzó el martes, esta fue declarada en cuarto intermedio debido a que los asambleístas radicales del MAS solicitaron una reunión con los jefes de bancada de la oposición. Estos no asistieron a la convocatoria, por lo que el presidente de la Cámara, Andrónico Rodríguez, declaró cuarto intermedio.

Este miércoles, la sesión fue reinstalada con la

misma petición de dispensar de trámite a la norma y que sea debatida inmediatamente, pero esta fue tratada en asuntos varios y después de otro cuarto intermedio de una hora, para que casi al finalizar la sesión sea aprobada.

La mayoría de los parlamentarios de oposición del bloque "arcista" del MAS aseguraron que apoyarán la normativa. En otros casos, mencionaron que causa un "gasto insulso al Estado" y que existe un compromiso firmado.

En cambio, los legisladores del bloque "evista" del partido azul rechazaron la normativa. El senador Leonardo Loza declaró que no aprobará la ley, ya que debe existir democracia interna dentro de los partidos políticos, sin importar que las primarias sean abiertas o cerradas.

"Yo particularmente voy a emitir mi voto rechazando esa ley. Quiero que haya elecciones primarias, ya sean abiertas o cerradas, pero que se profundice la democratización al interior de las organizaciones políticas en nuestro país.



Parlamentarios aprueban la suspensión de elecciones primarias /APG

Es por eso que, cuando se reanude la sesión, votaré en contra", dijo.

A su turno, la vocal del TSE, Nelly Arista, saludó la aprobación de la ley y el cumplimiento del acuerdo firmado el 10 de julio. Ahora esperan la promulgación por parte del Órgano Ejecutivo de la norma.

"Es muy valioso, ponderable lo que acabamos de ver que se ha aprobado la suspensión de primarias. Saludo esta actitud al presidente del Senado, Andrónico Rodríguez, y asimismo a los 18 legisladores que votaron a favor de la norma", aseveró.

El pasado 1 de agosto, la Cámara de Diputados aprobó la Ley N° 482 de

Régimen Excepcional y Transitorio de Elecciones Primarias por más de los dos tercios, después de las peleas que hubo en el pleno de la Cámara Baja.

El artículo único de la ley señala: "La presente Ley tiene por objeto disponer, de forma excepcional, que para las Elecciones Generales 2025, no se llevarán a cabo las elecciones primarias de candidaturas del binomio presidencial. En consecuencia, no se aplicará el artículo 29 (Elecciones primarias de candidaturas del binomio presidencial) y los parágrafos I y II del artículo 51 (Solicitud de la alianza) de la Ley N° 1096, de 1 de septiembre de 2018, de Organizaciones Políticas".

Asambleísta Jáuregui denuncia por calumnia a su colega Luisa Nayar, quien asegura que la quieren amedrentar

LA PATRIA

La diputada Luisa Nayar de la bancada de Comunidad Ciudadana (CC) ha sido denunciada penalmente por el diputado del Movimiento Al Socialismo (MAS), Juan José Jáuregui, por injuria, difamación y calumnia. La demanda se presentó por las acusaciones de acoso a menores contra Jáuregui el año pasado, con evidencias como videos y fotografías que muestran al diputado desnudo en un supuesto alojamiento.

El exvicepresidente de Bolivia, Carlos Mesa, expresó su apoyo a Nayar,



La demanda presentada incluye cargos de injuria, difamación y calumnia /LA PATRIA

señalando: "Expreso mi solidaridad y respaldo a la diputada Luisa Nayar, quien es víctima de una acción de amedrentamiento y persecución judicial por parte del diputado masista Juan José Jáuregui, acusado de graves delitos

relacionados con violencia contra mujeres y niñas. Jáuregui debería someterse a investigaciones en lugar de impedir el derecho a la fiscalización que asiste a nuestra parlamentaria".

Según CC, esta demanda busca amedrentar y

silenciar a la asambleísta. Luisa Nayar explicó que la demanda penal en su contra por parte de Jáuregui busca callar las denuncias que fueron presentadas contra él por acoso a menores el año pasado.

Indicó que este caso es de conocimiento público y existen videos y fotografías donde se muestra a Jáuregui desnudo en un supuesto alojamiento. Asimismo, señaló que el diputado masista busca victimizarse con la demanda presentada contra ella, ya que la justicia decidió no investigar el caso y rechazó las denuncias presentadas por las víctimas.

Autoridades y empresarios declaran cuarto intermedio para analizar propuestas económicas

LA PATRIA

Los empresarios privados se reunieron con las autoridades del Órgano Ejecutivo, incluyendo al Presidente del Estado, Luis Arce, y sus ministros del área. En dicho encuentro se declaró

un cuarto intermedio hasta el viernes 16 de agosto, con el fin de determinar las propuestas presentadas durante la junta para mejorar la economía del país.

El ministro de Economía, Marcelo Montenegro, indicó que el gobierno brindó una explicación detallada sobre

la situación de la divisa norteamericana en el Estado y planteó soluciones a los problemas económicos.

Montenegro mencionó que las propuestas serán analizadas por los empresarios y que el gobierno también revisará detalladamente las propuestas que el sector enviará al Órgano Ejecutivo.

“Hemos planteado una serie de propuestas y soluciones como gobierno nacional, las cuales son factibles de aplicar pero que serán sujetas a análisis por parte de la Confederación de Empresarios de Bolivia y los sectores empresariales que han asistido”, dijo.

Asimismo, el presidente

de la Confederación de Empresarios Privados de Bolivia (CEPB), Giovanni Ortuño, resaltó la importancia de la convocatoria para el sector y el país. Además, informó que el sector presentó una propuesta consensuada para enfrentar la crisis económica que atraviesa el país y poder reconstruir la economía.

“Cada una de ellas contiene medidas concretas que, desde nuestra perspectiva, pueden contribuir de manera significativa a enfrentar los problemas y a impulsar la economía”, detalló.

Ortuño mencionó que las propuestas están detalladas a nivel nacional, departamental y sectorial de los empresarios priva-



El ministro Montenegro (d) junto al presidente de la CEPB, Giovanni Ortuño /APG

dos, y serán entregadas para su análisis por parte del gobierno, tomando en cuenta los diversos problemas que enfrenta el sector.

El pasado martes, durante la reunión entre el Presidente del Estado, Luis Arce, y el gabinete social,

se propuso el control de las divisas en las exportaciones, el apoyo a la industria nacional y los incentivos al Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF), así como beneficios para las personas que depositen dólares en los bancos.

Alcalde de Colchane denuncia aumento del crimen organizado en frontera con Bolivia



Migración irregular y entrada masiva de autos robados preocupan al alcalde García Choque /RPRS

LA PATRIA

El alcalde de la comuna chilena de Colchane, Javier García Choque, alertó sobre la preocupante situación en la frontera con Bolivia, denunciando que el país boliviano se ha convertido en un centro operativo del crimen organizado. Señaló que esto se evidencia a través de actividades como la migración ilegal y el tráfico de autos robados, según declaraciones recientes de García.

En contacto con Erbol, García expresó su inquietud por la pasividad en el control de la migración irregular desde el paso de Desaguadero, en la frontera chileno-boliviana. Además, resaltó la negativa boliviana a aceptar la reconducción de migrantes hacia su territorio, así

como el ingreso masivo de vehículos robados desde Chile.

El alcalde también mencionó que los “coyotes” que operan en la frontera son mayoritariamente extranjeros bolivianos y no chilenos. Asimismo, advirtió sobre el aumento significativo del flujo de migrantes ilegales hacia Bolivia en las últimas semanas, atribuyendo esta situación a la crisis política y social que atraviesa el Estado Plurinacional.

En las últimas tres semanas se ha registrado un incremento del 30% en el número de vehículos robados ingresados desde Chile a Bolivia. Según estadísticas, durante el último año se han detenido a más de 100 personas relacionadas con actividades delictivas en la frontera entre ambos países.

Goni podría enfrentar 10 años de cárcel por caso petrocontratos: Procuraduría espera sentencia esta semana

LA PATRIA

La Procuraduría General del Estado expresó este miércoles 14 de agosto que espera que esta semana se emita la sentencia del caso petrocontratos, donde el expresidente Gonzalo Sánchez de Lozada y tres exministros pueden recibir una condena de diez años de cárcel.

El martes, el Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) abrió la fase de juicio oral de este proceso penal que investiga los 106 contratos de comercialización, exploración y explotación de hidrocarburos que fueron suscritos sin la autorización congresal respectiva en la época de Sánchez, más conocido como “Goni”.

“Estamos aguardando con expectativa que la sentencia pueda dictarse en esta semana en el ritmo que está avanzando”, señaló el procurador general del Estado, César Siles.

Además de Sánchez de Lozada, están enjuiciados en rebeldía los exminis-

tros Carlos López Quiroga, Jorge Berindoague y Carlos Contreras.

Las exautoridades son investigadas por los delitos de conducta antieconómica e incumplimiento de deberes. Siles afirmó que los acusados, por estos delitos, podrían recibir fácilmente diez años de cárcel.

Respecto a la extradición de Goni, el procurador indicó que está pendiente en Estados Unidos la solicitud por el caso octubre negro, porque los delitos endilgados al expresidente no se tipifican como tales en ese país.

Sin embargo, con la nueva sentencia sobre el caso petrocontratos se podría facilitar un proceso de extradición del expresidente, tomando en cuenta que son delitos de corrupción, agregó Siles.

Desde la Fiscalía también piden que se declare culpables a las cuatro exautoridades gubernamentales y se les aplique la pena máxima establecida para los delitos de incumplimiento de deberes



Expresidente de Bolivia, Gonzalo Sánchez de Lozada /LA RAZÓN

(de uno a cuatro años de privación de libertad) y conducta antieconómica (de tres a ocho años).

CASO PETROCONTRATOS

Este proceso penal se abrió en la gestión 2015. Los acusadores particulares son la Procuraduría, Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) y el Ministerio de Justicia.

La causa investiga la firma de contratos con al menos 21 empresas transnacionales, cuyo trabajo era verificar y explotar reservas hidrocarburíferas. Según las acusaciones, los documentos se suscribie-

ron antes del aval del Órgano Legislativo.

De los 106 contratos, 52 se firmaron en la primera gestión de gobierno de Sánchez de Lozada (1993-1997); 49 en la del extinto Hugo Banzer (1997-2001); cuatro en la de Jorge Quiroga (2001-2002), y uno en la de Carlos Mesa. Estos dos últimos quedaron excluidos del juicio, en momentos distintos.

Esos documentos, según las acusaciones que llegaron al Ministerio Público, favorecieron los intereses de esas empresas en detrimento del interés del Estado.

Proyecto de la segunda fase del Hospital Oruro-Corea busca reducir mortalidad y mejorar servicios

LA PATRIA

Durante una reunión entre la Gobernación de Oruro, la Universidad de Corea y la gerencia del proyecto encargado de la supervisión general del emplazamiento y puesta en marcha de la Segunda Fase del Hospital de Tercer Nivel Oruro - Corea, se resaltó la importancia de ejecutar el proyecto hospitalario lo antes posible para mejorar el servicio de salud para la población.

Ayer, el gobernador Johnny Vedia sostuvo una reunión junto a los representantes de la Universidad de Corea y la gerencia del proyecto para ver los avances en el emplazamiento de la segunda fase del nosocomio.

Choi Joe Wook, gerente de Proyectos de Componentes de Consultoría, informó que durante la reunión se enfatizó la importancia del proyecto hospitalario para el departamento. Por ello, se pidió

acelerar los trabajos para encaminar el emplazamiento de la segunda fase y poder mejorar el servicio de salud para toda la población de Oruro.

“Para el Gobierno de Corea y la Universidad de Corea es muy importante todos estos puntos y aspectos que nos ha solicitado el gobernador para poder disminuir la mortalidad de los pacientes en la comunidad de Oruro. Por eso, ellos tomarán todos esos puntos de importancia

para poder acelerar todos estos procedimientos lo antes posible”, aseveró.

Los representantes de Corea están encargados de hacer la planificación del manejo hospitalario, verificar que los equipos médicos que van a ingresar sean los adecuados y necesarios para el hospital, además de fortalecer los recursos humanos para mejorar todos los servicios hospitalarios. Choi Joe Wook es el encargado de la supervisión general



Buscan acelerar los trabajos para el emplazamiento de la Segunda Fase del Hospital Oruro - Corea /LA PATRIA

de todo el proyecto.

“Recalcar que este no solo será un hospital de tercer nivel, sino que será reconocido a nivel internacional y cumplirá todas las funciones. Harán que este hospital funcione ne-

tamente como un hospital de tercer nivel, para que toda la población que deba ir a otros departamentos a recibir tratamiento ya no tenga esa necesidad, lo harán directamente en Oruro”, finalizó.

APPI exige respeto al patrimonio orureño en aniversario

LA PATRIA

En su décimo aniversario, la Asociación de Periodistas y Productores Independientes de Oruro (APPI) fue reconocida por su trabajo en favor de la libertad de prensa, expresión y contribuir al desarrollo de Oruro. Además durante el acto se pidió respeto por el patrimonio de la ciudad, haciendo alusión a la situación del cerro San Pedro.

Ayer, la APPI conmemoró sus diez años de vida institucional mediante un acto significativo desarrollado en el Salón “Luis Ramiro Beltrán” del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro (GAMO).

El acto contó con la presencia de autoridades departamentales y municipales, además de representantes de diversas instituciones, personalidades e invitados especiales.

Durante el acto, la asociación que agrupa a periodistas independientes de todo Oruro recibió diversos reconocimientos de diferentes instituciones que destacaron y resaltaron la noble labor de la institución



APPI celebró su décimo aniversario /LA PATRIA

en defensa de los derechos humanos, la libertad de expresión, la libertad de prensa y la democracia.

A su vez, la APPI otorgó reconocimientos a sus miembros fundadores y destacados, además de reconocer a instituciones amigas que colaboran y coadyuvan con la asociación.

En la oportunidad, el presidente de la APPI, Jorge Huanca, rememoró que la asociación nació el 14 de agosto de 2014 debido a la preocupación por las normas impuestas por la Ley 026 de Régimen Electoral, que no les permitía a los periodistas independientes acceder a la difusión de propaganda para las elecciones generales.

“Hace 10 años, en el

Salón Rojo, tuvimos esa coincidencia de poder formar esta asociación en el sentido de que éramos invisibles ante la sociedad. Empezaron a generarse problemas, incluso las normas electorales a través de la ley electoral 026 nos anulaban a los programas independientes de todo el país para poder acceder a las pausas publicitarias de la propaganda política. Ese fue un factor fundamental para que pudiéramos reunirnos, no había un instrumento que hiciera una representación en ello”, rememoró Huanca.

EL INDEPENDIENTE

En su aniversario, la APPI presentó el cuarto número del periódico “El

Independiente”, en cuyo primer artículo titulado “Pidan disculpas al pueblo de Oruro y devuelvan el cerro San Pedro”, exigen respeto al patrimonio de los orureños y que se paralice la explotación de agregados.

“En el cerro San Pedro fuimos agredidos por cooperativistas y en la asamblea se tomó la decisión. Ya no queremos disculpas, porque están depredando y haciendo lo posible para que el cerro desaparezca. Por eso, ya no queremos disculpas a los periodistas, sino a la ciudad de Oruro, porque le están depredando y quitando un área protegida y un patrimonio de los orureños”, refirió Huanca.

Senado denuncia ataque cibernético a su página web institucional

LA PATRIA

La Cámara de Senadores confirmó ayer que su página web institucional fue víctima de un ataque cibernético, donde se publicó contenido apócrifo con una bandera nazi y los mensajes contra el Gobierno y Luis Arce generaron controversia y preocupación entre los usuarios que visitaron el sitio durante ese período.

El Senado restableció el control de la página este 14 de agosto, calificando la acción como malintencionada y no representativa de su política actual. Se anunció el lanzamiento de una nueva web con mejoras en accesibilidad y seguridad cibernética. Al momento, el sitio senado.gov.bo permanece fuera de servicio.

El Senado informó que la publicación apócrifa fue realizada como resultado de un ataque cibernético a su página web oficial. La bandera nazi y los mensajes contra el Gobierno y Luis Arce generaron controversia y preocupación entre los usuarios que visitaron el sitio durante ese período.

En respuesta al incidente, se emitió un comunicado oficial donde se destacó que la acción fue considerada malintencionada y no refleja la postura actual del Senado. Se subrayó la importancia de restablecer el control sobre la página para evitar futuros incidentes similares.



Senado confirmó que su página web sufrió ataque cibernético /SENADO

Mediante convenio, GAMO y Aguatuya buscan descentralización del tratamiento de aguas residuales

LA PATRIA

Mediante la firma de un convenio específico entre el Gobierno Autónomo Municipal de Oruro (GAMO) y la Fundación Aguatuya, ayer, se comprometió la elaboración del Estudio de Diseño Técnico de Pre Inversión para la "Construcción Planta de Tratamiento de Aguas Residuales para la Urb. Luz y Vida", zona Norte de la ciudad.

Con base en los términos del convenio, el costo del estudio tiene una inversión superior a los 193 mil bolivianos, de los cuales la Fundación Aguatuya tiene una participación del 70% y el GAMO el 30%, para el beneficio de más de 20 mil familias del sector.

"Esta descentralización de agua residual es corresponden porque solo tenemos una Planta de Tratamiento de Aguas Residuales y el municipio ha crecido casi a 400.000 habitantes y todo tenemos que llevarlo a una sola planta que ha colapsado y hasta denuncias medioambientales tenemos", manifestó el alcalde Adhemar Wilcarani.

La autoridad también informó que esta planta que se descentralizará una vez terminado el estudio de diseño técnico de pre inversión,

será una prueba piloto que beneficiará a 20.000 habitantes y dentro del estudio se espera ampliarla a 40.000, con estos resultados se busca replicar la descentralización de plantas.

Con base en el informe presentado ayer en el Salón Rojo de la Municipalidad orureña, se anunció que en caso de concluir rápidamente el estudio, hasta finales de 2025 se podría construir la Planta de Aguas Residuales "Construcción Planta de Tratamiento de Aguas Residuales para la Urb. Luz y Vida".

"Esta planta es moderna, ya que no son las piscinas de aireación, se hace el tratamiento, se reutiliza el agua y hemos quedado en una inspección conjunta para analizar cómo podemos trabajar con nuestras aguas ácidas que bajan del sector de la mina San José, hemos hecho una inversión, pero debemos seguir trabajando para reutilizar el agua y hay que garantizar recurso para 20.000 habitantes más o menos está fluctuando entre Bs. 10.000.000 y si ampliamos, entonces va a crecer también el monto", complementó.

Según la información técnica, se hace el análisis sobre el uso de aguas ácidas para la planta.



Firma de convenio entre la Alcaldía y Aguatuya /GAMO

Freddy Arancibia presenta su nuevo libro: "Uncía en fulgores del Chaco y los Nazis de 1941"

LA PATRIA

El escritor Freddy Arancibia Andrade presentó su nuevo libro titulado "Uncía en fulgores del Chaco y los Nazis de 1941", donde aborda hechos históricos de Uncía, Potosí y la temible presencia alemana. La presentación tuvo lugar en los ambientes del Salón "Alberto Guerra" de la Casa de la Cultura Simón I. Patiño, en la ciudad de Oruro.

El historiador y antropólogo resaltó la importancia histórica de Uncía y su vinculación con Oruro desde los albores de la guerra del estafío. Arancibia destacó que su nuevo libro ofrece un enfoque turístico al mostrar datos inéditos sobre acontecimientos históricos en los centros mineros de Uncía, revelando detalles poco conocidos para muchos bolivianos.

Arancibia, nacido en Uncía, ha dedicado gran parte de sus obras a explorar hechos históricos



El escritor Freddy Arancibia Andrade presenta su nuevo libro junto a distintas autoridades /LA PATRIA

relacionados con este municipio. En esta ocasión, su libro profundiza en la presencia alemana en Uncía durante 1941, ofreciendo una perspectiva única sobre este aspecto poco explorado de la historia local.

El autor también mencionó que su investigación se enfocó en recopilar y difundir la historia oral del pasado minero de Uncía, resaltando las contradicciones sociales que marcaron el desarrollo económico regional y nacional. Además, Arancibia destaca que su obra busca no solo informar sobre he-

chos históricos significativos sino también impulsar el turismo en la región a través del conocimiento y valorización del patrimonio cultural local.

El libro presenta una visión detallada sobre cómo las actividades sociales, económicas y políticas en Uncía estuvieron entrelazadas con las mismas temáticas en Oruro durante un período crucial en la historia boliviana. Además, destaca el papel fundamental del ferrocarril en la participación uncieña en la Guerra del Chaco.

Durante el evento de

presentación, se contó con la presencia de destacadas personalidades como el director de Vinculación Universitaria de la Universidad Técnica de Oruro (UTO), Edgar Condomis; el jefe de Extensión Cultural de la UTO, Maclovio Marconi Humerez; el presidente de la Unión Nacional de Poetas y Escritores (UNPE), Javier Tarqui; el historiador Maurice Cazorra; Ángel Arancibia, presidente de la Asociación de Guías de Turismo Oruro; además se contó con la presencia de estudiantes del Colegio Reekie.

Expositores de Bolivia y del exterior se unen en Feria del Libro en Oruro

LA PATRIA

La plaza Manuel de Castro y Padilla de la ciudad de Oruro alberga la Feria del Libro con más de 30 expositores de seis ciudades y otros países. La actividad comenzó el martes 14 de agosto y se extiende hasta el viernes 16, pero curiosamente en un balance preliminar dan a conocer que "las novelas están de moda".

Libros desde clásicos de la literatura como otros académicos e incluso comics para los fanáticos se pueden encontrar en este espacio, los expositores también resaltaron algunas producciones pedagógicas.

Según informó el presidente de la Cámara Departamental del Libro de



Variedad de propuestas literarias y comics se pueden adquirir en la Feria del Libro de Oruro /LA PATRIA

Oruro, Carlos Canedo, la feria estará hasta las 18:00 horas del viernes, con presencia de todos los expositores, pero llamó la atención el interés por la lectura y principalmente por las novelas.

"Las novelas se han puesto de moda... en esta feria están expositores de Cochabamba, Santa Cruz, La Paz, El Alto, Sucre y Oruro, pero también hay com-

pañeros del Perú y la gran mayoría son del exterior y es momento de aprovechar, porque ellos solo vienen cuando hay ferias nacionales, esta es la primera feria de este año, así que esperamos a todos", explicó.

"Es una feria que la estamos haciendo por el mes de la Patria, hay una variedad de libros y producciones, además hay autores nacionales y de

Oruro, además pueden encontrar varias propuestas interesantes y a precios asequibles", expresó el vicepresidente de la institución, Jesús Benito.

En el paseo por los stand's de libros se pudo apreciar variedad de ellos, tanto para formación académica, como para recreación. Otros de los expositores convocaron a que la población asista y se deleite de las publicaciones nacionales e internacionales.

"Pedimos que la gente venga y vea el material que hay, uno diría que los jóvenes no leen pero aquí vienen varios jóvenes y adolescentes que buscan principalmente novelas y libros de ficción o autoayuda", explicó una de las expositoras a LA PATRIA Radio.

RESPONSABLE: EMILIO CASTILLO

ORURO, JUEVES 15 DE AGOSTO DE 2024

Pág. 4



Confirman quinto feminicidio en Oruro: Zenobia fue víctima de violación grupal y abandonada en carretera

La joven de 26 años murió tras sufrir violación múltiple y ser abandonada al costado del camino entre Huanuni y Peñas; hay cuatro aprehendidos

MINISTERIO PÚBLICO

Montero: Mujer detenida por tráfico de drogas se escapa con cápsulas aún en su estómago



Pág. 3

Madre aprehendida por el infanticidio de su bebé hallada en un basural de Santa Cruz



Pág. 2

Bomberos y canes intensifican la búsqueda de un bebé desaparecido en Mayaya

LA PATRIA

En la comunidad de Mayaya, ubicada en el municipio de Teoponte al norte de La Paz, un bebé de un año y seis meses desapareció de la puerta de su domicilio mientras su madre lavaba ropa. Bomberos y canes se han sumado a la búsqueda del menor, activada por el Comando Departamental de la Policía de La Paz.

El comandante departamental de La Paz, coronel Édgar Cortez, mencionó: "La Policía Boliviana toma conocimiento e inmediatamente ha realizado todo el trabajo correspondiente con relación a los dispositivos estacionarios. Hoy (miércoles) se está constituyendo bomberos, como también canes, para coadyuvar en la búsqueda del menor".

Según la versión de

la madre, el niño estaba jugando en la puerta de su casa y luego ya no estaba en el lugar donde lo mantenía controlado. Inmediatamente alertó a la población sobre la desaparición del menor.

Las autoridades policiales realizaron búsquedas en Mayaya y presumen que podrían haber trasladado al menor a Caranavi u otro municipio cercano. Se han implementado dispositivos estacionarios de control para detectar alguna situación en las salidas e ingresos de Mayaya, así como se ha extendido la búsqueda por diferentes sectores.

La madre del bebé desaparecido expresó su angustia ante la situación y pidió a la comunidad colaborar con cualquier información que pueda ayudar a encontrar al pequeño.



La imagen con la que buscan al bebé desaparecido en Mayaya, La Paz /FRSS

Madre aprehendida por el infanticidio de su bebé hallada en un basural de Santa Cruz



La bebé fue encontrada en un basural en la comunidad de Abapó /FGE

LA PATRIA

El fiscal departamental de Santa Cruz, Roger Mariaca, anunció la aprehensión de la madre de una recién nacida encontrada muerta en un basural en la comunidad de Abapó, municipio de Cabezas. La mujer, identificada como María E.S.M., de 40 años, es sospechosa del delito de infanticidio y actualmente se encuentra en celdas policiales a la espera de su declaración.

"Desde el momento en que se reportó este trágico suceso, como Ministerio Público hemos llevado a cabo todas las investigaciones necesarias para identificar al responsable. Este hecho ha generado consternación en la comunidad de Abapó y en la población en general. Se realizaron diversas diligencias, incluyendo declaraciones de testigos, una autopsia que reveló que la causa de muerte fue asfixia por sofocación, y el análisis de

imágenes de cámaras de seguridad, lo que permitió identificar a la madre como principal sospechosa", explicó Mariaca.

El fiscal asignado al caso, Alejandro Paraji, detalló que el incidente fue reportado el 18 de julio de 2024, alrededor de las 11:45 horas, cuando el personal de limpieza local alertó a la Policía sobre el hallazgo del cuerpo sin vida de una bebé recién nacida dentro de una bolsa de basura.

El caso fue remitido al

Ministerio Público, que inició investigaciones de oficio por el delito de infanticidio. Junto con la Policía, se llevaron a cabo todas las diligencias necesarias que resultaron fundamentales para identificar a la madre. Según declaraciones de familiares, ella estaba embarazada pero nunca fue vista con su bebé antes del hallazgo; posteriormente se trasladó a la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, donde fue aprehendida.

Beni: Fiscalía investiga hallazgo de avioneta con más de 416 kilos de cocaína en pista clandestina

LA PATRIA

Tras el hallazgo de una avioneta cargada con más de 416 kilos de cocaína en una pista clandestina de la provincia Moxos, Beni, la Fiscalía inició este miércoles 14 de agosto las investigaciones correspondientes para dar con los responsables.

El caso es investigado por el delito de tráfico de sustancias controladas. El fiscal departamental de Beni, Gerardo Balderas Arteaga, indicó que primero se busca identificar y capturar a los propietarios de la droga decomisada.

Entre los elementos recolectados, hasta el mo-



Hallan avioneta cargada con 416 kilos de cocaína en una pista clandestina /FISCALIA

mento, está el informe policial del relato de los hechos que acompaña un muestrario fotográfico, acta de prueba de campo, cuantificación y pesaje de la sustancia controlada,

entre otros.

La avioneta fue encontrada el lunes 12 de agosto en una pista clandestina de una propiedad privada en la provincia Moxos. Según el informe policial, en su in-

terior se hallaron nueve bolsas de yute de color plomo que contenían 404 paquetes en forma de ladrillo con un total de 416 kilos y 50 gramos de cocaína.

En el operativo no se aprehendió a ninguna persona. Los efectivos del orden presumen que los responsables huyeron al percatarse del operativo policial. Además, manejan la hipótesis de que la avioneta estaba a punto de despegar con destino a Brasil.

La fiscal asignada al caso, Paola Amparo Gómez, indicó que presuntamente el lugar funcionaba como punto de acopio y recarga de combustible de aviación.

Montero: Mujer detenida por tráfico de drogas se escapa con cápsulas aún en su estómago



Gabriela Mamani se fuga mientras era detenida por tráfico de drogas en Montero /RED UNO

LA PATRIA

Una mujer identificada como Gabriela Mamani se fugó de las celdas de la Unidad Móvil Policial para Áreas Rurales (Umopar) en Montero, Santa Cruz, mientras era detenida por tráfico de drogas.

Mamani escapó durante el proceso de extracción de cápsulas de droga que había ingerido, con un aproximado de 94 cápsulas en su estómago.

En dependencias de Umopar en Montero, se procedió a realizar la expulsión de las sustancias de su

organismo. Las autoridades policiales señalaron que la droga probablemente tenía como destino final la frontera de Brasil, siguiendo una de las rutas conocidas de tráfico. La mujer se encontraba con detención preventiva y debía ser trasladada a la cárcel del Centro de Readaptación Productiva Montero (Cerprom).

Aprovechando un momento de distracción por parte de su custodio, Mamani logró escapar y se presume que aún tenía cápsulas de droga en su organismo. Luis Fernando Loayza, comandante de la Policía en Mon-

tero, informó sobre el operativo de búsqueda intensiva para dar con el paradero de Mamani, quien enfrenta cargos adicionales por evasión y tráfico de sustancias controladas.

La Comandancia del Norte Integrado anunció un proceso disciplinario contra el custodio y el guardia encargados de la vigilancia. La investigación fue delegada a la Dirección Departamental de Investigación Interna de la Policía (Didipi) para esclarecer las circunstancias exactas de la fuga y determinar responsabilidades.

Niño de 10 años rescatado tras ser hallado encerrado y solo en Cochabamba

LA PATRIA

En la noche del martes, en la zona de Villa Busch Norte, Cochabamba, un niño de diez años fue rescatado tras ser encontrado encerrado por varios días y solo en una vivienda de alquiler.

El incidente llamó la atención de los vecinos del inmueble, quienes escucharon los llantos del menor provenientes de una habitación, al confirmar la situación, decidieron alertar a las autoridades.

Personal del Servicio Legal Integral Municipal (SLIM) y de la Defensoría de la Niñez se dirigieron al lugar para intentar liberar al menor, pero se encontra-



El niño había sido encontrado encerrado y solo en una vivienda de alquiler /UNITEL

ron con la dificultad de que el acceso estaba bloqueado ante esta situación, los funcionarios solicitaron la intervención de la Policía; los efectivos de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (Felcc) se hicieron

presentes y procedieron a romper los candados y forzar las puertas. Finalmente, lograron acceder al cuarto y sacar al niño, quien fue encontrado en condiciones de desnutrición y sin acceso a alimentos ni agua.

Según los vecinos, no era la primera vez que la mujer dejaba así a su hijo, incluso la madre ya tenía una denuncia en la Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia (Felcv).

Los reportes iniciales refieren que el menor había sido dejado solo por su madre durante varios días. El niño fue trasladado a un centro médico para una evaluación completa de su estado de salud. Se espera un informe oficial por parte de las autoridades competentes en las próximas horas para detallar las circunstancias del caso y las medidas a seguir, debido a que la madre del menor se encontraba en el lugar al momento del rescate.

Madre de las tres hermanitas violadas en El Alto fue aprehendida en pleno velorio de su pareja

El padrastro, sindicado de violación, se quitó la vida.

La madre de las menores obligó a las víctimas a asistir al velorio de su agresor. Fue aprehendida por complicidad

LA PATRIA

Virginia Ugarte, presidenta de la Asamblea de Derechos Humanos de El Alto, manifestó este miércoles que, respecto al caso de violación cometido por un padrastro en contra de tres hermanas, de 19, 15 y 10 años de edad, en El Alto, se procedió a la aprehensión de la madre de las víctimas.

“Se ha aprehendido por particulares a la progenitora que es cómplice, ya que siendo madre dejó a las hijas”, manifestó Ugarte.

La madre habría sido aprehendida en medio del velorio de su pareja, quien era el padrastro que habría violado a las tres víctimas.

Según los antecedentes del hecho, durante años el padrastro habría violado de las tres hermanitas de 19, 15 y 10 años de edad. La mayor

fue vejada desde que tenía 6 años de edad. Cansadas de las vejaciones huyeron de casa y pidieron ayuda a su tía, para proceder a denunciar al sujeto.

La madre sabía que su pareja violaba a sus tres hijas, sin embargo, no denunció el hecho por lo que fue aprehendida por el delito de complicidad.

Tras enterarse de las denuncias en su contra el sujeto se quitó la vida, posteriormente su cuerpo fue velado, y este miércoles realizaron la intervención para aprehender a la madre en medio de dicho velorio.

“Desde el velorio la madre amedrenta a las hijas, para que ellas vayan a despedirse de su agresor, al enterarse de que este sujeto se ha suicidado, las víctimas dijeron: por fin fuimos escuchadas”, detalló Ugarte.



La mujer fue aprehendida en medio del velorio de su pareja, quien era el padrastro que agredió sexualmente de las tres niñas /FELCV

Confirman quinto feminicidio en Oruro: Zenobia fue víctima de violación grupal y abandonada en carretera

LA joven de 26 años murió tras sufrir violación múltiple y ser abandonada al costado del camino entre Huanuni y Peñas; hay cuatro aprehendidos

LA PATRIA

El departamento de Oruro ha registrado su quinto feminicidio, tras confirmarse la muerte de Zenobia Cruz, de 26 años de edad, ocurrida el día martes en circunstancias que inicialmente se tipificaron como homicidio. Sin embargo, tras una exhaustiva investigación realizada por la Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia (Felcv) en coordinación con el Ministerio Público, se estableció que el caso cumplía con los parámetros legales para ser considerado feminicidio.

De acuerdo con el informe forense, la causa de muerte de la víctima fue broncoaspiración. No obstante, los hallazgos de la autopsia médico-legal y las pruebas encontradas en el lugar de los hechos revelaron que Zenobia Cruz fue víctima de una violación múltiple, luego su cuerpo fue abandonado sin recibir auxilio alguno. Estos elementos fueron fundamentales para reclasificar el hecho como feminicidio, informó el comandante departamental de Policía de Oruro, coronel Edson Claure.

Gracias al trabajo conjunto entre investigadores de la Fel-

cv y la Fiscalía Especializada en Delitos Contra la Vida, el personal del Departamento de Inteligencia Criminal (DIC), se logró la captura y posterior aprehensión de los presuntos autores del crimen. Estos individuos ya fueron puestos a disposición del Ministerio Público y, en las próximas horas, serán presentados ante la autoridad jurisdiccional competente que definirá su situación legal.

Claure destacó la importancia del trabajo pericial de los investigadores, que incluyó la recolección de evidencias durante el levantamiento legal del cadáver y el respaldo de los resultados de la autopsia médico-legal, los cuales confirmaron la agresión sexual, el abandono del cuerpo y la omisión de auxilio. Todo ello permitió que el caso se adecuara a los elementos tipificados para un feminicidio.

Por su parte, el fiscal departamental de Oruro, Aldo Morales, explicó que, la joven fue hallada sin vida y envuelta en una frazada a un costado de la carretera entre Huanuni y la población de Peñas. De acuerdo a la investigación fue víctima de una violación grupal por un grupo de hombres con los cuales consumió bebidas alcohó-



Cuatro personas fueron aprehendidas por las fuerzas del orden /LA PATRIA

licas, en una recepción social.

Las indagaciones de los investigadores dan cuenta que Zenobia, salió de su casa para encontrarse con su pareja sentimental y otros supuestos amigos. Tras este encuentro y la ingesta excesiva de alcohol la joven quedó inconsciente. Ante este estado, sus acompañantes aprovecharon para agredirla sexualmente.

El informe forense señala que la joven mujer murió atragantada, por esta razón la Felcv activó un operativo para identificar a los sospechosos. Al darse cuenta

que estaba sin signos vitales, los hombres la envolvieron en una frazada y la llevaron a un costado de la carretera para botarla, explicó Morales.

Cuatro personas están aprehendidas y serán investigadas por violación y la muerte de la joven. Entre los capturados está la pareja de la mujer y el dueño de un vehículo con el cual se trasladó a la víctima y dos de los amigos que participaron de la vejación sexual. Los sujetos se encuentran en celdas judiciales a la espera de una audiencia de

medidas cautelares. La Fiscalía señala que es un caso de violación grupal.

Este trágico caso vuelve a poner en evidencia la creciente violencia de género en el departamento, y llama a las autoridades a reforzar las medidas de prevención y protección para evitar que más mujeres sean víctimas de estos atroces crímenes.

Zenobia Cruz es ahora un doloroso símbolo de la lucha contra la violencia hacia las mujeres, y su muerte no quedará impune, concluyó el fiscal Morales.



El cuerpo de la joven mujer fue abandonado en la carretera hacia Peñas /MINISTERIO PÚBLICO



El coronel Claure confirmó el quinto feminicidio en Oruro /ALEJANDRA HERRERA



Kiswara

Patricio,
el gato que
conquistó
corazones en
LA PATRIA



Pág. 4

LA PATRIA



Comunidad de Huayña Pasto se
capacita en técnicas
de propagación de esquejes
frutales y forestales

Pág. 3

CORTESIA



Manshiyat Naser: La Ciudad
Basura que recicla vida

Pág. 2

Manshiyat Naser: La Ciudad Basura que recicla vida

LA PATRIA / EFE
Al Este de El Cairo, la capital de Egipto, se encuentra Manshiyat Naser, un lugar que ha ganado el apodo de "Ciudad Basura". Este barrio alberga a más de 262 mil habitantes, quienes viven y trabajan entre montañas de desechos. Desde la década de 1970, esta comunidad ha asumido un papel crucial en la gestión de residuos de la ciudad, realizando una labor esencial, aunque frecuentemente invisibilizada.

En Manshiyat Naser, el día a día gira en torno a la basura. Los habitantes, conocidos como zabbaleen, se dedican a la recolección y clasificación de desechos. Cada día, aproximadamente 10.000 toneladas de basura llegan a esta área, recolectadas desde distintas partes de El Cairo.

La recolección es llevada a cabo principalmente por hombres, quienes utilizan animales de carga como burros y vehículos viejos para transportar los desechos. Mujeres y niños son los encargados de la clasificación, separando lo que

puede ser reciclado o vendido de lo que debe ser desechado.

Las condiciones de vida en Manshiyat Naser son difíciles. Las calles están repletas de basura y las ratas se pasean libremente sin miedo a los humanos. Las casas, construidas con materiales precarios, tienen techos y patios saturados de bolsas de basura.

Además, los habitantes carecen de servicios básicos esenciales: no hay agua potable, sistemas de alcantarillado adecuados ni redes de electricidad certificadas. A pesar de estas carencias, los zabbaleen continúan con su labor, motivados por la necesidad y la falta de alternativas.

Por otro lado, la economía de Manshiyat Naser se basa en la basura. Los zabbaleen recolectan los desechos de los hogares de El Cairo y aprovechan lo que se puede reciclar o vender, esta actividad les permite subsistir y tiene un impacto en la economía de la ciudad. Los desechos orgánicos se utilizan para alimentar a los animales de carga, como ovejas y burros, que a su vez son esenciales para la recolección

de más basura. Además, algunos habitantes venden frutas y dulces en las calles, añadiendo un toque de color y variedad a un entorno dominado por el gris de los desechos.

La mayoría de los zabbaleen son cristianos coptos, una minoría religiosa en un país predominantemente musulmán. La religión juega un papel central en sus vidas, proporcionando estructura y un sentido de comunidad. La Iglesia de San Sama'ans, tallada en el interior de una cueva y con capacidad para 15.000 personas, es el principal lugar de culto. Aquí, los zabbaleen se reúnen para las ceremonias religiosas, encontrando en su fe un refugio ante las adversidades diarias.

A pesar de las difíciles condiciones, la vida en Manshiyat Naser ha atraído la atención internacional. En 2009, el documental "Garbage Dreams", dirigido por Mai Iskander, ganó el premio Al Gore Reel Current Award. Este documental sigue la vida de tres jóvenes zabbaleen, Adham, Osama y Nabil, quienes muestran su ruti-



Manshiyat Naser es más que un simple depósito de basura; es una comunidad vibrante y resiliente que desempeña un papel fundamental en la economía de El Cairo /RR.SS

na diaria y los desafíos que enfrentan. La película destaca las dificultades, la resiliencia y la capacidad de adaptación de los habitantes de la Ciudad Basura.

Además, reportajes de medios internacionales como The New Yorker han puesto de relieve la importancia de los zabbaleen en la gestión de residuos de El Cairo. Estos artículos han ayudado a sensibilizar al mundo sobre la labor esencial que realizan y las condiciones en las que viven, aunque el cambio real en sus vidas aún está por llegar.

Manshiyat Naser es más que un simple depósito de basura; es una comunidad vibrante y resiliente que juega un papel fundamental en la economía de El Cairo. Los zabbaleen realizan una tarea ingrata pero crucial, reciclando cerca del 40% de los residuos de la ciudad.

Sin su labor, El Cairo enfrentaría un problema de gestión de residuos mucho mayor. A pesar de las adversidades, los zabbaleen han creado un sistema eficiente de reciclaje y han desarrollado un sentido de comunidad fuerte y unido.

Hallazgo asombroso en Marte: Depósito acuático subterráneo descubierto por la NASA

LA PATRIA / EFE
Los datos sísmicos del módulo de exploración Insight de la NASA han revelado la existencia de una gran reserva de agua líquida subterránea en el interior de Marte, tanta que podría llenar la superficie del planeta rojo de océanos de 1 o 2 kilómetros de profundidad.

Sin embargo, aunque el hallazgo es una buena noticia para los científicos que estudian el destino del agua de Marte tras la desaparición de sus océanos hace más de 3.000 millones de años, este depósito líquido está a tal profundidad que no servirá para abastecer de agua a una futura colonia de Marte ni, probablemente, para la búsqueda de vida en ese planeta.

Los autores del estudio, un equipo internacional liderado por el Instituto Scripps de Oceanografía de la Universidad de San Diego (Estados Unidos), han estimado que el agua está almacenada en pequeñas grietas y poros de roca en mitad de la corteza marciana, entre 11,5 y 20 km bajo la superficie, una profundidad que incluso en la Tierra, es todo un reto.

Por el momento, el hallazgo, cuyos detalles se han publicado este reciente lunes en la revista Proceedings of the National Academy of Sciences (Pnas), ayudará a responder las preguntas sobre la historia geológica del planeta.

"Comprender el ciclo marciano del agua es fundamental para entender la evolución del clima, la superficie y el interior. Un punto de partida útil es identificar dónde está el agua y cuánta hay", explica Wright.

"El agua es necesaria para la vida tal y como la conocemos. No veo por qué el depósito subterráneo no es un entorno habitable. En la Tierra es así: las minas profundas albergan vida, el fondo de los océanos también. No hemos encontrado ninguna prueba de vida en Marte, pero al menos hemos identificado un lugar que, en principio, debería poder albergar vida", opina Michael Manga, catedrático de la Universidad de Berkeley y coautor del estudio.

Los autores recuerdan que numerosas pruebas como canales fluviales, deltas y depósitos lacustres, así como rocas alteradas por el agua, apoyan la hipótesis de que el agua fluyó una vez por



Imagen del primer selfie completo de la sonda Insight de la Nasa en Marte /EFE

la superficie del planeta. Pero ese período terminó hace más de 3.000 millones de años, cuando Marte perdió su atmósfera.

Para averiguar qué ocurrió con el agua, cuándo ocurrió y si alguna vez hubo vida en Marte, los científicos llevan décadas enviando sondas y módulos de aterrizaje como el Insight, cuya misión duró cuatro años y terminó en 2022.

En el nuevo estudio, el equipo

de Wright empleó los datos recolectados por InSight, que recogió información del suelo directamente bajo él sobre variables como la velocidad de las olas de Marte, a partir de las cuales los científicos pueden inferir qué sustancias residen bajo la superficie.

Estos datos se introdujeron en un modelo basado en una teoría matemática de la física de las rocas y a partir de ahí, los investiga-

dores concluyeron que la presencia de agua líquida en la corteza era la explicación más aceptable.

"Aunque los datos disponibles se explican mejor por una corteza media saturada de agua, nuestros resultados ponen de relieve el valor de las mediciones geofísicas y de mejores restricciones sobre la mineralogía y la composición de la corteza de Marte", concluye el estudio.

Comunidad de Huayña Pasto se capacita en técnicas de propagación de esquejes frutales y forestales

LA PATRIA
El pasado domingo, el ingeniero forestal-ambiental con especialidad en fruticultura, Americo Rodríguez Cabrera, desarrolló un curso de propagación de esquejes frutales y forestales con enraizadores de última generación.

El evento, fue apoyado por el Centro de Ecología y Pueblos Andinos (CEPA); se llevó a cabo en la sede del Manejo Integral de Cuencas en la localidad de Huayña Pasto, donde los participantes, principalmente de esta comunidad, recibieron capacitación en técnicas avanzadas para la propagación de plantas.

El curso reunió alrededor de 40 personas, entre ellos residentes locales, estudiantes de colegios y líderes ambientales. Durante la jornada, se abordaron técnicas para la propagación de estacas y esquejes, enfocándose en frutales como manzana, uva, pera y durazno, así como en especies forestales como

kiswara y quinua.

Rodríguez explicó que, dado que el invierno está llegando a su fin, se han utilizado varetas para la ramificación, las cuales se han remojado en agua para su posterior enraizamiento; este proceso emplea enraizadores de origen americano, conocidos por su alta eficacia, y que a pesar de su costo elevado, es rentable para hacer varios esquejes que es una de las formas de reproducción vegetativa en plantas.

Rodríguez destacó que el curso también incluyó prácticas con una variedad de técnicas específicas para cada tipo de planta. Asimismo, refiere que la metodología para frutales difiere de la aplicación para especies forestales, adaptándose a las características particulares de cada grupo.

Añadió que este curso es una continuación de un programa educativo que comenzó en julio con un taller sobre el manejo técnico de manzanas. Subrayó que se



Los participantes recibieron capacitación en técnicas avanzadas de esquejes frutales y forestales

/ CORTESIA

planean más cursos en el futuro, ajustados a las necesidades y solicitudes de la población de Huayña Pasto, en colaboración con CEPA.

Finalmente, Rodríguez expresó

la necesidad de apoyo adicional por parte de organizaciones estatales para proporcionar mayores beneficios a la comunidad local. Asegurando que con un respaldo institu-

cional podría potenciar los resultados de estas iniciativas y fortalecer las capacidades de los pobladores en áreas de fruticultura y forestal.



Alrededor de 40 personas realizaron el curso /CORTESIA



Aseguran que se efectuarán más talleres similares /CORTESIA

Cambio climático desplaza eje de rotación terrestre, alterando la duración del día según estudios

LA PATRIA
Un reciente estudio de la Universidad suiza ETH Zurich ha revelado un preocupante efecto del cambio climático, el aumento de las temperaturas globales está provocando un desplazamiento gradual en el eje de rotación de la Tierra, lo que ralentiza su rotación y alarga la duración de los días en unos pocos milisegundos. Este fenómeno, descubierto por científicos como Benedikt Soja, profesor de geodesia espacial en ETH Zurich, plantea consecuencias inesperadas en el entorno global.

El derretimiento de los glaciares en los polos no solo eleva el nivel del mar, sino que también redistribuye

la masa de la Tierra hacia el ecuador, impactando directamente en su rotación. Según investigaciones, este desplazamiento provoca un aumento en el grosor de la Tierra en el ecuador, alterando su forma y distribución del peso, lo que ralentiza su movimiento. Estas alteraciones podrían tener consecuencias imprevisibles a nivel global.

Para comprender mejor este fenómeno, científicos han empleado modelos avanzados de inteligencia artificial informados por la física. Estos modelos permiten una representación más precisa del movimiento polar, considerando cambios superficiales y dinámicas internas del planeta. Esta aproximación innovadora ofrece predic-

ciones más exactas sobre la evolución futura de este fenómeno.

El calentamiento global presenta desafíos visibles y ocultos que requieren atención inmediata y acciones colectivas. Mantenerse informado y adoptar prácticas sostenibles es esencial para combatir este fenómeno y asegurar un futuro más seguro para el planeta.

La tasa de aumento de la longitud del día debido al movimiento del hielo y agua subterránea fue de 1,33 milisegundos por siglo, según la NASA (EuropaPress). El incremento imperceptible pero constante en la duración del día es un indicador tangible del impacto humano en el comportamiento físico del planeta. Acciones como invertir



Estudio de la Universidad ETH Zurich revela que el cambio climático está afectando la rotación de la Tierra /INTERNET

en energías renovables y promover economías circulares son clave para mitigar las altas temperatu-

ras globales causadas por fuentes energéticas contaminantes como el carbón y el petróleo.

Patricio, el gato que conquistó corazones en LA PATRIA



LA PATRIA
De rondar por los techos destinado a pasar una vida solitaria y triste, a encontrar un hogar con la familia de LA PATRIA, esa es la emotiva historia de Patricio, el tierno felino que se robó el corazón de todo el personal del matutino centenario.

SU HISTORIA

A finales de diciembre del 2023 y principios de enero de este año, apareció por los techos y las instalaciones del matutino LA PATRIA un gato, caracterizado por sus hipnotizantes ojos verdes y sus colores negro y blanco que predominan en su pelaje largo.

Llamado por el hambre, sigilosamente el felino aparecía por el periódico y husmeaba en la basura para conseguir restos de comida que los trabajadores depositaban. En ocasiones, el gatito encontraba un lugar donde descansar en la parte trasera de la empresa.

Al percatarse de la esporádica presencia del felino, la encargada de Recursos Humanos de LA PATRIA, Juana Vásquez Licon, conocida por tener un gran cariño hacia los animales, empezó a dejar croquetas y un recipiente con agua para que el gatito pudiera alimentarse, a lo que el felino se iba acostumbrando, sin embargo, al ser huraño, no dejaba que nadie se le acercara.

A finales de abril, el gatito presentó una pequeña herida en su cabeza, misma que se expandió,



Patricio se recuperó de una herida considerable en la cabeza /LA PATRIA

situación que afectó su estado de salud al punto de botarse en el patio de la empresa y “pedir ayuda” a los trabajadores.

De esta manera, fue llevado al veterinario para recibir la atención necesaria y esta rápida acción permitió que el felino recibiera antibióticos que le salvaron la vida de una infección, logrando recuperarse favorablemente.

Sin embargo, tras algunos estudios realizados, se confirmó mediante el veterinario que el gatito sufre de leucemia felina, que es una enfermedad crónica que afecta al sistema inmunológico del gato.

Actualmente, el gatito continúa con tratamiento para controlar su enfermedad. Desde aquella vez que fue llevado al veterinario,

se ganó el cariño de los trabajadores de la empresa, quienes lo bautizaron con el nombre de Patricio en honor a LA PATRIA.

Durante el día, a Patricio le gusta estar en el área de recepción; en las tardes suele dormir y recibir sus baños de sol en el patio, mientras que en las noches le gusta compartir con el personal de la sala de redacción y en la madrugada se pasea por el área en donde se imprime el periódico.

Siendo un gatito tan querido, la comida y el amor no le faltan en LA PATRIA, pues siempre está bien alimentado y se procura y vela porque nunca le falte nada. Entre sus comidas favoritas están las croquetas, el atún, la pasta de hígado y el pollo.



Es habitual verlo pasear por el patio central del inmueble de LA PATRIA /LA PATRIA



Recibe atención y alimentación adecuada /LA PATRIA

En el poco tiempo que lleva en el periódico, Patricio se ha convertido no solo por los trabajadores de la empresa, sino también por los clientes y los mismos canillitas, quienes ya

lo conocen y lo aprecian.

Ahora, Patricio es un gatito muy feliz y se ha convertido en la alegría del periódico, donde encontró una familia que lo consiente, lo protege y, sobre todo, lo quiere.

Australia logra por primera vez reproducir en cautividad la amenazada raya maugeana



EFE
Un grupo de científicos australianos logró por primera vez reproducir en cautividad una raya maugeana, un pez cartilaginoso endémico de la sureña isla de Tasmania y considerado como especie amenazada, informaron el reciente martes fuentes académicas.

“Llevamos dos años probando métodos de mantenimiento y cría en cautividad con otras especies de rayas, por lo que el éxito de la primera eclosión de un huevo puesto en cautividad de esta raya tan singular es algo digno de celebración, y supone un paso importante hacia la conservación de la especie”, precisó Jayson Semmens, líder del programa de reproducción en cautividad de las rayas

maugeanas del Instituto de Estudios Marinos y Antárticos.

La cría de raya maugeana (*Dipturus maugeanus*) nació el 10 de julio en las instalaciones del citado instituto en la Universidad de Tasmania, unos siete meses después de que una hembra adulta comenzara a poner huevos en cautividad, apunta el comunicado publicado hoy por esta institución académica.

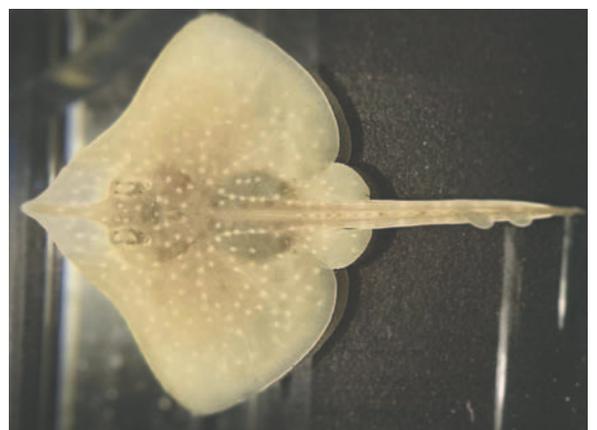
Se espera que “nazcan más crías en cualquier momento”, señaló Jayson Semmens, líder del programa de reproducción en cautividad de las rayas maugeanas del Instituto de Estudios Marinos y Antárticos, al precisar que hay más de cien huevos bajo observación.

Tras la prolífica producción de

huevos por parte de una hembra, capturada el pasado diciembre, los científicos tratan de aparearla con el único ejemplar macho que está en cautividad en las instalaciones de esta institución.

Este programa, que cuenta con financiación del Gobierno de Australia, también ha recolectado unos 50 huevos de su hábitat natural en el puerto Macquarie de Tasmania, el único lugar del mundo donde existen las rayas maugeanas, que miden entre 74 y 87 centímetros de largo y cuya población ha reducido casi a la mitad en la última década.

Según la estimación de la oenegé Sociedad para la Conservación Marina Australiana habría en la actualidad alrededor de 1.500 ejemplares de esta raya.



Fotografía cedida por Instituto de Ciencias Marinas y Antárticas de la Universidad de Tasmania de la primera cría de la raya maugeana /EFE

Flamengo



Bolívar



Bolívar visita a Flamengo con el objetivo de una proeza

El partido de ida de octavos de final de Copa Libertadores se disputará desde las 20:30 en el Maracanã

DIVISIÓN PROFESIONAL

Julio Baldivieso toma las riendas de GV San José

El equipo orureño deberá alistarse para visitar este sábado a Nacional Potosí en la Villa Imperial



Héctor Garibay cierra ciclo olímpico en París y apunta a los Ángeles 2028

El atleta orureño arribó ayer a Oruro, fue recibido por las autoridades quienes le entregaron un reconocimiento

LA PATRIA

Héctor Garibay concluyó su periplo por los Juegos Olímpicos París 2024. Ayer por la tarde recibió el saludo de las autoridades del departamento de Oruro, quienes prepararon un sencillo acto de recibimiento en el estadio "Jesús Bermúdez". El atleta orureño cierra un ciclo y ya se proyecta para encaminar el trayecto hacia Los Ángeles 2028.

El acto fue muy sencillo. Solo asistieron las autoridades del Servicio Departamental de Deportes (Sedede), funcionarios de la Gobernación, estudiantes del colegio Ejército Nacional y personas que llegaron al escenario deportivo para darle la bienvenida al fondista nacional.

En la parte central del acto estuvieron Garibay, su ahora exentrenadora Nemia Coca y el director del Sedede, Boris Sotéz. Este último re-

saltó la participación del deportista en el evento más importante del mundo a nivel deportivo y los nuevos objetivos del deportista. Además, señaló que el apoyo por parte de la entidad departamental seguirá vigente a través del Programa de Alto Rendimiento.

Héctor Garibay recibió el cariño de los asistentes, quienes le pidieron una foto personal o, en todo caso, su autógrafo. Señaló que esto es uno de los aspectos más motivantes para seguir adelante y plantearse nuevos objetivos, y agradeció a la población por las muestras de cariño.



Héctor Garibay recibió el cariño de los estudiantes del colegio Ejército Nacional / LA PATRIA

Jóvenes talentos orureños representarán a Bolivia en el panamericano de squash 57

LA PATRIA

Cinco deportistas orureños formarán parte del combinado nacional en el primer torneo panamericano de squash 57, que se llevará a cabo en Cochabamba del 12 al 15 de septiembre. El entrenamiento será intenso para lograr un buen desempeño en este campeonato.

Después de la realización del campeonato nacional de squash 57 el pasado fin de semana en el valle, ya se conocen los deportistas que integrarán el seleccionado boliviano en el campeonato panamericano de esta modalidad, evento que tendrá lugar en la capital valluna.

La dirigencia de la Asociación Municipal de Squash de Oruro, ha informado que cinco deportistas están contemplados para participar en el torneo panamericano. Entre ellos se encuentran Alvin Ríos Rafael y Santiago Escobar Argüelles, dos jóvenes deportistas con experiencia en este tipo de competencias, quienes buscarán destacarse en el torneo y obtener buenas posiciones en las categorías en las que compitan.

Además, se suma Nicole Rafael Soto, una raquetista vinculada a las divisiones juveniles que cuenta



Sobrio acto de reconocimiento de las autoridades al atleta y su exentrenadora / LA PATRIA

Destacó la importancia del apoyo de las autoridades y empresas patrocinadoras, no solo para él, sino también para otros deportistas que tienen el talento para lograr grandes cosas a nivel nacional, pero que carecen del respaldo necesario. Afirmó que la mentalidad para los próximos Juegos Olímpicos es que no solo participen cuatro deportistas, sino que puedan ir muchos más.

Ratificó que la relación deportista-entrenador con Nemia Coca ha concluido y que tomará un tiempo para elegir a uno nuevo. Además, su idea sigue firme en practicar fuera del territorio nacional, para lo cual está analizando algunas opciones. Sin embargo, ratificó que seguirá participando por Bolivia en los eventos en los que le toque estar.

Por el momento, tiene la mira puesta en el Mundial de Atletismo Tokio 2025, además de otros eventos menores. Agregó que el camino para llegar a los próximos Juegos Olímpicos comienza desde ahora y que, basado en su experiencia

en París, se debe trabajar más allá del cien por ciento para lograr los resultados deseados.

NEMIA COCA

La exentrenadora del fondista, Nemia Coca, señaló que también se cierra un ciclo con el objetivo cumplido de llevar a un atleta orureño a los Juegos Olímpicos basado en mérito propio. Ahora su trabajo estará enfocado en otros jóvenes deportistas que tienen el potencial para llegar lejos.

En relación a algunas acusaciones surgidas en las redes sociales, Nemia Coca señaló que las mismas son infundadas y que las personas o periodistas que las promueven deben presentar las pruebas correspondientes.

En el caso específico de Garibay, señaló que en ningún momento se exigió algún monto extra. Solo queda pendiente un porcentaje del premio económico que se ganó en México, lo cual es un acuerdo entre el entrenador y el deportista.



Oruro ha demostrado tener un buen nivel en este deporte / FEBOSQUASH

con una importante trayectoria en eventos nacionales y ha demostrado grandes habilidades en el squash 57.

También estarán presentes Alejandro Soria Fernández y Tito Escobar Vásquez, quienes competirán en las categorías mayores y buscarán tener un buen desempeño en el certamen internacional.

La Federación Boliviana de Squash está llevando a cabo todos los preparativos para ser buenos anfitriones ante las diferentes delegaciones que llegarán a participar en

esta competencia, una de las primeras en esta nueva modalidad que ha despertado un gran interés en los últimos años entre deportistas que no están habitualmente vinculados al squash. El evento se llevará a cabo en el complejo Sarco, donde previamente se realizará un taller de capacitación internacional para árbitros de squash.

El squash 57 es una nueva modalidad dinámica que combina elementos de otras disciplinas como raqueta frontón y raquetbol.



Alvin Ríos y Santiago Escobar las promesas del squash orureño / LA PATRIA

Bolívar visita a Flamengo con el objetivo de una proeza

El partido de ida de octavos de final de Copa Libertadores se disputará desde las 20:30 en el Maracanã

LA PATRIA / APG

Con los números en contra, Bolívar enfrentará a Flamengo conociendo sus límites y tratando de sumar un resultado favorable en este partido de ida de la fase de los octavos de final de la Copa Libertadores, que se disputará a partir de las 20:30 (hora boliviana), en el estadio Maracanã, de Río de Janeiro.

Celestes y rojinegros volverán a jugar, repitiendo el partido que disputaron en la fase de grupos, donde en territorio brasileño, Flamengo ganó sin problemas con un 4-0. En La Paz, la victoria fue de la "academia" por 2-1.

La ausencia más sentida en Bolívar será el delantero Francisco da Costa, quien pasó a las filas de Cerro Porteño (Paraguay). En su lugar

llegaron el paraguayo Alfio Oviedo y el brasileño Fábio Gomes, quienes debutaron en el torneo local y anotaron goles, pero a nivel internacional la presión el nivel es distinto.

La "academia" mira como un gran premio sacar un empate para resolver la llave la siguiente semana en La Paz, donde se hace fuerte. Con esa mentalidad, los celestes encararán este juego, esperando hasta el último la recuperación de Patricio Rodríguez, que estaba bajo observación médica por una lesión.

Flamengo tiene como bajas por lesión a Matías Viña, Guillermo Valera y Everton Cebolinha. Pese a que estos jugadores quedaron fuera de la nómina para este encuentro, el entrenador mundialista, Tite tiene alternativas y la base

de su esquema quedó intacta.

De las tres visitas que recibió el elenco brasileño ante este rival, ganó dos y empató uno. Desde que se conoció el resultado del sorteo, el cuadro rojinegro largó como favorito y este jueves tendrá una nueva prueba para demostrar que puede llegar lejos en Copa Libertadores.

El árbitro Wilmar Roldán (Colombia) dirigirá las acciones, asistido desde los costados por: Jhon León y David Fuentes. Juan Lara (Colombia) será el juez VAR, y Edson Cisternas, el AVAR.

FLAMENGO: Agustín Rossi; Wesley, Fabricio Bruno, Leo Pereira, Ayrton Lucas, Erick Pulgar, Nicolás De la Cruz, Gerson, Giorgian



La última vez que jugaron en Brasil, ganó Flamengo 4-0 el 15/05/2024/APG

de Arrascaeta, Everton y Pedro; **D.T. Tite.**

BOLÍVAR: Carlos Lampe; Yomar Rocha, Renzo Orihuela, Anderson de

Jesús, Ervin Vaca, Leonel Justiniano, Ramiro Vaca, Fernando Saucedo, Henry Vaca, Bruno Sávio y Fábio Gomes; **D.T. Flavio Robatto.**



Bolívar ahora confía en lo que puede hacer su nuevo goleador Fábio Gomes / APG

The Strongest cae por goleada ante Peñarol y queda con un pie fuera

El partido de ida de los octavos de final se disputó este miércoles en el estadio "Campeón del Siglo" de Montevideo

LA PATRIA / APG

The Strongest fue superado con facilidad por Peñarol, recibiendo una goleada de 4-0, la noche del miércoles, en el estadio "Campeón del Siglo", quedando con un pie fuera de los octavos de final de la Copa Libertadores, dejando desilusión a su afición por el bajo rendimiento en todos los sectores del campo.

Dejando a su suerte en Montevideo por el entrenador, Ismael Rescalvo, quien atendió un tema familiar y encargó el equipo a su gemelo, Juan Rescalvo, el "tigre" recibió un castigo del cual será difícil de reponerse.

Peñarol desató su ambición de gol temprano, desde que inició las acciones se vio la predisposición del cuadro uruguayo, que cumplió con su premisa y sacó una cómoda diferencia, que pudo tener una cifra más escandalosa.

Leonardo Fernández anotó el 1-0, a los nueve minutos, rema-



El "carbonero" logró una buena diferencia para el partido de vuelta en La Paz / APG

tando un centro al ras de Jaime Báez, desnudando las licencias de los defensores atigrados, que pasaron una mala noche, volviendo a mostrar los errores que tuvieron en la fase de grupos.

Maximiliano Silvera amplió la cuenta (2-0), a los 16 minutos, conectando un centro de Fernández, a espaldas de los centrales, que respondieron con lentitud cuando Peñarol atacaba. El 3-0 fue obra de Báez, a los 36 minutos, quien recibió una excelente asistencia de Fernández al ras,

de nuevo rompiendo la línea defensiva de los aurinegros.

El arquero Guillermo Viscarra volvió a intervenir para frenar la humillación por unos instantes, realizó hasta dos atajadas sobresalientes. Sin embargo, el cuarto tanto cayó a los 72', con Facundo Batista como el autor, empujando el balón debajo del arco, tras un servicio que encontró a los centrales mal colocados. **PEÑAROL (4):** Washington Aguirre, Guzmán Rodríguez, Javier Méndez, Lucas Hernández, Pedro Milans, Leonardo Fernández, Eduardo Darias, Damián García, Maximiliano Silvera, Jaime Báez y Marcelo Cabrera; **alternaron:** Leonardo Sequeira, Facundo Batista, Adrián Fernández, Felipe Avenatti, Tomás Clase; **D.T.** Diego Aguirre; **goles:** Leonardo Fernández 9', Maximiliano Silvera 16', Jaime Báez 36' y Facundo Batista 72'.

THE STRONGEST (0): Guillermo Viscarra, Maximiliano Caire, Adrián Jusino, Darío Aymar, Jeyson Chura, Víctor Cuellar, Luciano Ursino, Abdiel Ayarza, Jaime Arrascaeta, Joel Amoroso y Enrique Triverio; **alternaron:** Sebastián Guerrero, Marc Enoumba, Rodrigo Ramallo y Michael Ortega; **D.T.** Juan Rescalvo.



Enrique Triverio y Damián García disputan el balón / EFE

Ley departamental del deporte será analizada por delegados de asociaciones

LA PATRIA

El Servicio Departamental de Deportes (Sedede) busca avanzar en la elaboración de la ley departamental del deporte. Para ello, los delegados de las asociaciones departamentales y otras entidades ligadas a la actividad física se reunirán este jueves por la tarde para analizar cada uno de los acápites de la normativa que pretende implementarse en el departamento.

El director del Sedede, Boris Sotéz, señaló que en uno de los ambientes de la Piscina Olímpica de la zona Norte, se llevará a cabo la primera reunión para tratar la ley departamental del deporte. Previamente, se realizó un encuentro de socialización de la norma.

Sotéz indicó que ahora se analizará punto por punto cada uno de los acápites de la propuesta de ley. Junto a los delegados de las asociaciones y entidades ligadas al deporte,

se analizará su contenido y se buscará mejorar, modificar o aprobarlo en su versión original. La idea es que cada uno de los delegados asista a la reunión con propuestas claras.

Explicó que se solicitó a cada entidad que designe a dos delegados oficiales, quienes deberán estar presentes en todas las reuniones para el análisis detallado de la normativa. Esto permitirá avanzar sin dificultades en el análisis de cada uno de los artículos.

Señaló que este trabajo tiene un plazo de 90 días para su realización. Luego de eso, la norma deberá ser redactada y entregada a las autoridades correspondientes para su aprobación y posterior entrada en vigencia. De esta manera, Oruro estará al mismo nivel que los demás departamentos, ya que actualmente es la única región que no cuenta con un documento normativo en el ámbito del deporte.

Julio Baldivieso toma las riendas de GV San José

El equipo orureño deberá alistarse para visitar este sábado a Nacional Potosí en la Villa Imperial

LA PATRIA

La dirigencia de GV San José ha tomado la decisión de contratar a Julio César Baldivieso como el nuevo entrenador del primer equipo, tras la salida de Rolando Carlen. El cochabambino, llegará en las próximas horas para hacerse cargo del equipo y planificar sobre la marcha el encuentro frente a Nacional Potosí. Su llegada ha provocado reacciones mixtas entre los aficionados orureños.

Aún muchos recuerdan la temporada 2014, cuando Baldivieso dejó al club San José. Con este equipo, logró el subcampeonato del torneo Clausura 2013-2014. Luego se fue al cuadro de Wilstermann, donde dejó una frase particular: "terminado el año de provincia". Esta frase causó molestia en todo el pueblo orureño. Posteriormente, Baldivieso aclaró que sus palabras fueron mal interpretadas y pidió disculpas a la ciudad de Oruro.



El equipo quiere recomponerse de cara a su próximo encuentro

/ LA PATRIA

Real Madrid firma su sexta Supercopa de Europa en el debut de Mbappé

LA PATRIA / EFE

La Supercopa de Europa conquistada y gol de Kylian Mbappé en su estreno (2-0), el guion ideal del Real Madrid contra el Atalanta italiano, su sexto título en el torneo se cumplió, aunque para ello tuvo que escapar de la incertidumbre que le generó un primer tiempo con poco brillo y empezar a dar muestras de su mejor versión en el segundo.

Se encontró el conjunto blanco en el arranque con un rival de

ideas claras; además, intenso en la presión, dispuesto a salir cuando podía a la contra en grupo y rápido, desprovisto de complejos para buscar el contacto cuerpo a cuerpo a la mínima necesidad.

Eso, agitó al Real Madrid, que se levantó con energías renovadas de su mal sueño. Y entonces sí, comenzó a carburar con Vinicius Jr. al volante. No necesitó demasiado el brasileño para venirse arriba y cuando lo hizo pasaron cosas positivas. La

más importante de ellas el 1-0, servido por él tras una excelente acción individual en el lado izquierdo y rematado a placer bajo el larguero por el uruguayo Fede Valverde.

El partido había entrado en un punto óptimo para el Real Madrid, con un Atalanta que había dejado de dar constantes vitales aunque seguía en cuerpo sobre el campo. Pese a todo faltaba ponerle el sello y de eso se encargó Mbappé, que no se marchó de la oficina en su primer día sin facturar.

Lo hizo con brillantez, lanzando un desmarque hacia el borde del área primero y cortando acto seguido hacia el punto de penalti para poner el balón en la escuadra tras un gran pase atrás de Bellingham.

El triunfo no solo ayuda a engrosar las ya de por sí pobladas vitrinas madridistas, sino que además abre las puertas de la historia del club al croata Luka Modric, ya el futbolista con más títulos con 27. Ese paso definitivo hacia la gloria en solitario espera darlo también pronto Carlo Ancelotti, que alcanza los 14 trofeos e iguala en la cima al mítico Miguel Muñoz.



Mbappé autor del segundo gol tuvo un buen debut en Real Madrid

/ EFE

Han pasado diez años desde esa ocasión y el estratega cochabambino volverá a Oruro para hacerse cargo de otro equipo orureño, GV San José. A principios de semana, el equipo se quedó sin entrenador tras la salida de Rolando Carlen. En horas previas, la dirigencia del equipo orureño confirmó la contratación de Baldivieso y se espera su llegada en esta jornada.

Será el décimo equipo que Julio César Baldivieso dirija en la División Profesional. Comenzó su labor como entrenador al mando de Aurora desde 2008 hasta 2009, donde obtuvo su primer y único título nacional como técnico. Luego pasó por equipos como Real Potosí, Nacional Potosí, Wilstermann, Universitario, San José, Palmaflor, Royal Pari y tuvo un paso corto por Always Ready.

También estuvo ligado al Carabobo FC de Venezuela, fue seleccionador nacional de Palestina, asumió el cargo de la selección boliviana y últimamente fue gerente deportivo de la Federación Boliviana de Fútbol.

Además de su trayectoria como entrenador, Baldivieso tiene un rico historial como jugador. Es considerado uno de los históricos de la selección nacional y una persona comprometida con defender al jugador boliviano en todas las instancias.

PLANTEL

El equipo, volvió a los entrenamientos el miércoles por la tarde. El entrenamiento fue bastante liviano, teniendo en cuenta la llegada del



Opiniones divididas tras la llegada de Baldivieso a GV San José / RRRS

nuevo entrenador.

La idea es no perder el ritmo futbolístico, ya que el próximo sábado se enfrentarán a Nacional Potosí, un encuentro bastante complicado. Este equipo se hace fuerte en casa.

La premisa del equipo es volver a la senda del triunfo y demostrar que el equipo orureño está destinado a grandes cosas. Lo ocurrido el lunes solo fue un traspie en un torneo que se ha vuelto bastante dinámico.

Rolando Carlen afirma no tener nada con Always Ready y que retorna a Argentina

LA PATRIA

Mientras algunos medios a nivel nacional dan por hecho la vinculación de Rolando Carlen a Always Ready, el exentrenador de GV San José, señaló que dichas afirmaciones son falsas. Él se encuentra rumbo a Argentina para reunirse con su familia y replantearse objetivos en su carrera profesional.

Carlen dio un paso al costado el lunes tras perder con Always Ready en Oruro (0-1). Esta decisión fue ratificada el martes tras la reunión con la dirigencia del cuadro orureño. Ante esto, surgieron especulaciones propiciadas por medios de La Paz, quienes dan por hecho la vinculación del argentino al cuadro de Always Ready. Esto ha acrecentado las críticas de los orureños hacia Carlen y el cuadro "millonario".

En la víspera, el entrenador apeló a los medios de comunicación para desmentir dichas afirmaciones, señalando que en ningún momento hubo acercamiento con la dirigencia del cuadro alteño.

"Yo tomé una decisión personal, tal vez apresurada o equivocada, pero jamás con mala intención o alguna otra intención. Puede haber gente que me trate de cobarde o que diga que me bajé del barco, pero quiero transmitirle de corazón a la gente de Oruro que no es así. Nadie me habló, no tuve ninguna reunión y me voy a mi casa en Argentina", afirmó Carlen.

Indicó que durante su tiempo en GV San José puso todo de sí para llevar al equipo adelante y que recibió el cariño de los aficionados en todo momento y por respeto a la población, considera necesario aclarar esta situación.

"No voy a permitir que mientras. Periodistas de La Paz me han llamado para preguntarme si había tenido conversaciones con Always Ready, pero nadie me ha hablado de ningún club. Tomé la decisión y me voy a mi casa. Repito, pido disculpas a la población de Oruro que se siente afectada", manifestó.



Carlen asegura que no tiene ningún acercamiento con Always Ready / LA PATRIA

Avisos

Oficina Oruro (Central) - Camacho N° 1892 • Oficina La Paz - Calle México N°1433 casi esq. Colombia, Edif. Los Blancos Lirios, Mezanine 1, Oficina 8. Zona Central. • Teléfono Fax: (591 - 2) - 231 32 78 / Cel. 60360835 • Oficina Cochabamba - Teléfono 44 77317 • Email: lapatriaruro@gmail.com • publiapatria@gmail.com

LA PATRIA
DESDE 1919
Oruro - Bolivia, jueves 15 de agosto de 2024

MÉDICOS CIRUJANOS OFTALMÓLOGOS

Dr. PABLO ZAVALTA MERCADO
Lima - Trujillo, Perú
Horario de atención: Lunes a viernes de 9:30 a 12:00
Consultorio: La Plata No. 1220 entre Cochabamba y Ayacucho.
Reservar hora Tel.: 5250688 - Cel. 72493426

Dr. Merardo I. Ledezma Veizaga CIRUJANO URÓLOGO
Especialización Hospital Córdoba - República Argentina (durante 3 años).
Hospital Endourológico España
Atiende: Infecciones urinarias, Venéreas, Genitales; Cirugía Endoscópica de Próstata-Vejiga, Riñones, Cálculos Urinarios, Impotencia Sexual, Infertilidad; Urología Ginecológica; Fistulas, Vejiga Neurogénica; Cáncer Urológico; Urgencias Urológicas; Urología Pediátrica. Consultorio Tel: 5259848; León N° 501 esq. Av. 6 de Octubre 1er. Piso. Horario: 14:00 a 16:00 Domicilio Teléfono: 5243307. Día sábado de 9:00 a 12:00. Celular: 71882554

AVISOS ECONÓMICOS

INMUEBLES EMPLEOS

Departamentos Alquiler

ALQUILO departamento, 2 dormitorios, sala, cocina, ubicado en la Potosí 6386 y Aldana. Ref: 72493505 [0824-103]

ALQUILO pequeño departamento. 71181841, 73848184 [0824-101]

Habitaciones Alquiler

HABITACIONES. 73891142 [0824-72]

Habitaciones Anticrético

HABITACIONES. 73891142 [0824-73]

Plomería Oferta servicios

PLOMERO 74120332 [0824-9]

Albañilería Oferta servicios

ALBAÑIL realiza estucado, cerámica, fachadas, refacciones, techos, plomería, pintura. 67533879 [0824-101]

ALBAÑIL realizo construcción de lozas, muros, vaciado de pisos, cerámica refacciones, fachadas, pintura. Ref: 71853062 [0824-121]

Otros Oferta servicios

SE REQUIERE señorita asistente mayor de edad para profesional docente de un Instituto pre universitario en Cochabamba, sueldo fijo. Ref: 64843490 [0824-111]

Pintores/decoradores Oferta servicios

PINTOR interior, exterior. 67533879 [0824-102]

EXTRAVÍO

Queda anulado el pasaporte Nro. EK2931168 a nombre de Xia Yongli por extravío [0824-105-115]

EXTRAVÍO

Se extravió el Padrón Municipal No. 1-11-2592 a nombre de Catalina de Alanez, actividad: tienda de barrio, ubicación: Potosí y Sargento Flores S/N [0824-120-15-16]

ANUNCIE SUS SERVICIOS, NEGOCIO, EMPRESA EN SU PERIÓDICO **LA PATRIA** de lunes a viernes 9:00 - 21:00

AVISOS ECONÓMICOS ESPECIALES

Destaca tu aviso resaltado o en recuadro

LA PATRIA
Mi periódico, mi orgullo

LA PATRIA
Oficina La Paz
Calle México N° 1433
Edificio Los Blancos Lirios.
Mezanine 1 Oficina 8
Teléfono Fax: (591 - 2) - 231 32 78 / Cel. 76137800
publiapatria@gmail.com

LABORATORIO CLÍNICO PASTEUR
Dr. Arturo Álvarez Arce

ABIERTO LOS 365 DÍAS DEL AÑO EN TODAS NUESTRAS SUCURSALES

Atendemos desde las 7:30 a 19:30 incluyendo Sábados y Domingos

Emergencias a todos los Hospitales y Clínicas

Toma de muestras a Domicilio

RESULTADOS ANALÍTICOS EXACTOS, REPRODUCIBLES.
MÉTODOS "GOLD STANDARD" DE CONSENSO INTERNACIONAL CLSI
NORMA ISO 15189:2012

ENTREGA DE INFORMES EN EL DÍA

PASTEUR CENTRAL: S2-50349 Dirección: Bolívar # 693 entre Camacho y Washington
PASTEUR ESTE: 5282515 Dirección: calle Arce # 2105 entre Av. Tacna y Arica
PASTEUR SUD: 5281255 Dirección: Av. España # 1609 entre Toledo y Madrid

Dr. JORGE PEÑALOZA LEMA CIRUJANO OFTALMÓLOGO

ATENCIÓN DE ENFERMEADES OCULARES NIÑOS Y ADULTOS

Horario de atención: 9:00 a 11:30 a.m. y 16:00 - 17:30 p.m.
Dir.: León casi esq. 6 de Octubre N° 501 1er. Piso
Telf.: 5284136 Celular: 75423200

UNIVERSITAT DE BARCELONA
GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA MEDICINA MATERNO FETAL

Dr. HANS ANDRÉS CÉSPEDES P. Especialidad en Ginecología y Obstetricia en la UNAM - IMSS de México
Especialidad Medicina Materno Fetal en la Universidad de Barcelona Hospital Clinic

Dr. ANDRÉS CÉSPEDES M. Especialidad en Ginecología y Obstetricia en Europa

VOLUSON E10
Ultrasonido Prenatal por excelencia, que supera los límites de edad y resolución hasta ahora en diagnóstico por imágenes del sistema reproductivo, hasta el último detalle.

DIAGNÓSTICO PRENATAL AVANZADO

- Ecografía del embarazo transvaginal
- Ecografía de las 12 semanas (Diagnóstico de síndrome de Down y otros)
- Ecografía morfológica entre las 19 y 22 semanas de gestación (diagnóstico malformaciones fetales)
- Control neurosonográfico fetal a las 32 semanas de gestación
- Doppler fetal especializado
- Ecografía 3D en tiempo real

CENTRO DE FERTILIDAD Y REPRODUCCIÓN ASISTIDA

CONSULTORIO: Calle Pagador entre Aldana y Murguía edificio Torre Alba (mismo edificio donde funciona IMCRUZ) tercer piso
Telf: 5273373 Cel: 77152521
Horario de atención: 10:00 a 12:30 y 15:00 a 19:00

CONSULTORIO Y DOMICILIO: Av. 6 de Octubre esquina Murguía
Telf: 5255801 - 5275129 Cel: 70418018
Horario de atención: 09:00 a 12:00 y 15:00 a 20:00

LA PATRIA

Elecciones venezolanas: Excandidato Márquez exige investigación penal contra rectores electorales

LA PATRIA / EFE

El excandidato presidencial opositor, Enrique Márquez, pedirá este miércoles 14 de agosto al Ministerio Público de Venezuela una investigación contra los rectores principales del Consejo Nacional Electoral (CNE) por supuestamente jugar "con el futuro" del país, al no publicar los resultados desagregados que confirmen la anunciada victoria de Nicolás Maduro.

"Estoy solicitando una investigación penal contra los cinco rectores para que respondan a cómo es eso de que están destruyendo nuestra república, de que están destruyendo el soporte de nuestra república, que es el voto", dijo el antichavista en rueda de prensa.

gando aquí no es el triunfo de una u otra persona, no, ojalá fuera tan fácil; nos estamos jugando la vigencia de nuestra Constitución", expresó Márquez, quien hizo un llamado a evitar que "las instituciones se prostituyan y no obedezcan" a la carta magna sino a "otras razones".

El pasado viernes, el excandidato pidió al Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) una investigación por "conspiración" al CNE, y manifestó su "convencimiento" de que los cinco rectores están "incurriendo en un delito penal (...) al violar la soberanía popular contenida en el sufragio".

Asimismo, pidió "contar los votos", ya que "no es suficiente" con publicar los resultados, algo que todavía no ha hecho el CNE, 17 días después de los comicios.

En este sentido, explicó que pedirá al fiscal general, Tarek William Saab, que "si encuentra mérito para esto, acuse penalmente y genere el antejuicio de mérito correspondiente contra estos cinco ciudadanos que están jugando con el futuro" de Venezuela, mientras están "escondidos, sin dar respuesta".

Márquez acusó a los rectores Elvis Amoroso (presidente del CNE), Carlos Quintero (vicepresidente), Rosalba Gil, Aime Nogal y Juan del Pino de generar la "terrible falta de confianza" que -aseguró- hay en el país con respecto al resultado anunciado de los comicios. "Lo que nos estamos ju-

El TSJ anunció el sábado que revisará los documentos presentados por organizaciones políticas y excandidatos para tomar una decisión al término del proceso de "validación" del resultado electoral, cuestionado dentro y fuera del país.

La oposición mayoritaria, agrupada en la Plataforma Unitaria Democrática (PUD), que ha denunciado fraude, insiste en la victoria de su abanderado, Edmundo González Urrutia, basada en el "83,5%" de las "actas" que asegura haber recogido gracias a testigos y miembros de mesa durante la jornada del 28 de julio.



El excandidato a la presidencia de Venezuela, Enrique Márquez, habla en una rueda de prensa este miércoles, en Caracas (Venezuela) / EFE / HENRY CHIRINGS

AVISO DE REMATE

LA DRA. REYNA E. CHALLAPA ESCOBAR, JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL QUINTO DE LA CAPITAL (ORURO - BOLIVIA), POR CUANTO LA LEY LE FACULTA-- Se hace saber, que por Auto de fecha, 02 de agosto de 2024 cursante a fs. 781-781 vta. de obrados, se ha señalado se **DISPONE SEGUNDA AUDIENCIA PÚBLICA DE REMATE**, del bien inmueble que se encuentra ubicado en la Calle Cesar Achával entre Zenón Dalence, Lote N° 1, Fracción "B", Manzana "B-2", Urbanización Sierra Mier Zona Norte de nuestra ciudad, con una superficie de 145,80 m², en las acciones y derechos que le pertenece a **ARTURO JESÚS VIDAURE RODRÍGUEZ** que corresponde al 50% del bien inmueble, registrado en Oficina de Derechos Reales de Oruro, con matrícula 4.011.01.00032202, con una rebaja del 20% del valor original de su avalúo pericial que importa en la suma de \$us. 12.945,00 (Doce Mil Novecientos Cuarenta y Cinco 00/100 Dólares Americanos), dentro el proceso EJECUTIVO seguido por Jesús Alejandro Vargas Torrico contra Arturo Jesús Vidauré Rodríguez y Elizabeth Exalta Vidauré Quintanilla.

A cuyo efecto, se señala audiencia de remate para el **27 de agosto de 2024, a horas 11:00 a.m. actuado Judicial a llevarse a cabo en el Hall del Tribunal Departamental de Justicia de Oruro** debiendo para el efecto notificarse a la Dra. Alison Sánchez Zenteno, Mantilera Judicial N° 4, quien deberá constituirse en Secretaría de este Despacho Judicial el día y hora señalados; donde podrán concurrir todos los interesados previo empoe del 20% en el Departamento Financiero del Consejo de la Magistratura de este Distrito Judicial exigido por ley Art. 420 parágrafo 419 del Código Procesal Civil, asimismo, conforme lo establecido por el Parágrafo III del Art. 419 del Código Procesal Civil, deberá publicarse el aviso de ley por una sola vez en un medio de prensa escrita de esta ciudad autorizado por Tribunal Departamental de Justicia de Oruro, a más de fijarse una copia en el tablero Judicial. De conformidad a lo dispuesto por el Art. 1479 del Código Civil, cítese a los acreedores quienes tienen constituidos sus gravámenes: FILOMENA CHINO IQUISE, WINSTON VILCA CHINO, DEMETRIO ESTRELLA LLANOS, MARIO RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, RAUL ALBERTO CLADERA VALVERDE COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ABIERTA "JESUS NAZARENO R.L.", y a los posibles acreedores, **debiendo la parte actora señalar su domicilio o realizar actos de averiguación idóneos**, que tengan legalmente constituidas sus hipotecas o gravámenes en el bien sujeto de remate, a objeto de hacer valer sus derechos si creyeren conveniente en el presente proceso Ejecutivo seguido por **JESÚS ALEJANDRO VARGAS TORRICO** contra **ARTURO JESÚS VIDAURE RODRÍGUEZ**, para dicho efecto librese el correspondiente Aviso de Remate.

REGÍSTRESE.
EL PRESENTE AVISO DE REMATE ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE ORURO, A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.--
Abog. Reyna E. Challapa Escobar. JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 5° CAPITAL. TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA DE ORURO
Abg. Wanda Marioly Torrico García. SECRETARIA. JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 5°. TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA DE ORURO

CIUDAD PORTUARIA DEL PERÚ	↓	METÓDICAMENTE	↓	VANADIO	↓	CAJA GRANDE DE BASE RECTANGULAR	↓	QUE HA PERDIDO COLOR	↓	QUE TIENE MUCHA GRASA	↓
DER. TUTELA...		CLERICALES				LIMPIAR Y PONER EN ORDEN		CINCO MÁS UNO		ACCIÓN DE ACOSAR	
QUE HA SIDO AGRAVIADO	→					RÍO DE EUROPA OCCIDENTAL	→				
CONJUNTO DE HOJAS DE PAPEL						HUECO ESTRECHO Y ALARGADO	→				
	↓					ENEBRO, TODO					
						PERTENECIENTE O RELATIVO AL COLON (PL.)	→				
ACRES, AGRIAS	→					DECLARACIÓN PÚBLICA	↓				
ATAQUE MEDIANTE TORPEDOS								QUE NO TIENE O TIENE Poca SAL O SABOR	→		
	↓							ÓRGANOS DE LA AUDICIÓN			
								FORMA MASCULINA PLURAL DEL ARTICULO DETERMINADO EL	→		
								ESTRELLA CUYO BRILLO EXPERIMENTA BRUSCAS VARIACIONES			
FRUTO DE LA PALMERA	→	QUE TIENE UN PH SUPERIOR A 7								PIÑA	
	↓	EMPEZARÁN, COMENZARÁN									
						GUSTA, ENCANTA	→				
						GIRAR, DAR VUELTAS					ELECTRODO POSITIVO
TERRENO POBLADO DE PINOS	→										
EXTRAJERON, QUITARON						DICHO DEL GANADO LANAR	→				
	↓					BUQUE, BARCO					
								PRIMER HOMBRE	→		
								PAÍS DE ASIA			
HUELLAS, SURCOS	→										
DESALIÑO								SUF. PROCEDENTE DEL GR. ÓNOS, ASNO	→		
	↓							QUE SE PUEDEN OIR			
										PREF. INDICA DIRECCIÓN, TENDENCIA	→
										DISTANCIO, APARTO	
INGERIR, EMPINAR EL CODO	→	SUCUMBIRÍA, FENERÍA	→								CIELO, BÓVEDA CELESTE
	↓	ÓSCULO, PICO									
						AUDIBLE	→				
						REZA					SEÑORA, DUEÑA
METAL, SIMBOLO RE, N° ATOM. 75	→										
SATISFACERÁ						ALERÓN, EXTREMIDAD	→				
	↓					CAMPEÓN					
								INTERJ. U. PARA LLAMAR LA ATENCIÓN	→		
PERSONAJE BIBLICO, SOBREVIVIO AL DILUVIO	→					ACONSEJA	→				

Imputan a expresidente argentino por violencia de género

LA PATRIA / EFE

Un fiscal de Argentina imputó este miércoles al expresidente Alberto Fernández (2019-2023) por el presunto delito de lesiones graves y amenazas coactivas contra la primera dama Fabiola Yáñez.

La imputación fue hecha por el fiscal federal Ramiro González, a cargo de la investigación abierta por la denuncia contra Fernández impulsada por Yáñez por supuesta violencia machista.

Con esta acusación, el procurador solicitó recabar las primeras pruebas en el marco de la denuncia presentada a partir de fotografías y conversaciones halladas por la Justicia en el teléfono de la secretaria de Fernández, como parte de una investigación por presunta corrupción en la contratación pública.

Al exmandatario se le imputan los delitos de lesiones graves doblemente agravadas por el vínculo y por darse en un contexto de violencia de género y de amenazas coactivas en perjuicio de su expareja, quien este martes había declarado ante González desde Madrid, donde reside.

En su dictamen, el fiscal afirmó que Yáñez sufrió una relación travestida por hostigamiento, acoso psicológico y agresiones físicas en un contexto de violencia de género e intrafamiliar asentado sobre una relación asimétrica y desigual de poder que se ha desarrollado a lo largo del tiempo, la cual se vio acrecentada exponencialmente por la elección de Fernández como presidente, en 2019, y el ejercicio del cargo, hasta diciembre pasado.



Fotografía de archivo del 27 de octubre de 2023 del expresidente Alberto Fernández (2019-2023) visitando al ex presidente de Uruguay José Mujica en Montevideo (Uruguay) / EFE / SOFIA TORRES

Según el procurador, bajo esa estructura de asimetría, Fernández habría realizado distintos comportamientos penalmente relevantes, entre ellos, obligar a Yáñez a abortar en 2016, a través de un plan que constituyó destrato, negación de la palabra, hostigamiento, por el que la mujer se vio coaccionada para tomar esa decisión, provocándole un daño psíquico irreparable.

También señala que el 12 de agosto de 2021 Fernández sujetó del brazo a Yáñez provocándole las lesiones cuya imagen se observa en una foto enviada por Yáñez a María Cantero, secretaria del político peronista.

Asimismo, indicó que, en julio de 2021 Fernández, mientras se encontraba junto a Yáñez en la cama de la suite presidencial de la residencia oficial de Olivos, luego de una discusión le propinó un golpe de puño en el ojo, y que el 11 de agosto de 2021,

después de otra discusión, el entonces mandatario zamarreó a Yáñez de sus brazos, provocándole una lesión en una de sus extremidades y la sujetó con sus manos del cuello.

En el documento también se afirma que el 12 de agosto de 2021 Fernández le propinó una patada en el vientre a Yáñez, conociendo que la nombrada podría estar embarazada en ese momento.

El procurador sostuvo que durante el primer semestre de 2023 con habitualidad Alberto Fernández golpeaba con la mano abierta a Yáñez, quien decidió mudarse con su hijo, Francisco, nacido en abril de 2022, a la casa de huéspedes de Olivos, donde el exmandatario entraba de manera violenta.

El fiscal señala, por otra parte, que Yáñez relató que, mientras se encontraba en un viaje en Foz de Iguazú (Brasil), le mostró a Ayelén Mazzina, entonces titular del Ministerio de las Mujeres, Género y Diversidad, fotos de los golpes que sufrió y le dijo que se quería ir de la residencia de Olivos, ante lo cual la entonces ministra se limitó a pedirle que la visitara en el Ministerio sin tomar ningún tipo de medida conforme al rol que desempeñaba en ese momento.

El fiscal también refiere que el 28 de junio Yáñez recibió un llamado de su entonces abogado, Juan Pablo Fioribello, quien le sugirió no denunciar a Fernández.

Yáñez, además, refirió haber recibido mediante llamados y mensajes de texto de diversos tipos de amenazas, tanto proferidas por Alberto Fernández como de terceros en las últimas semanas.

Expresidente Cristina Fernández insiste en los vínculos políticos de atentado en su contra

LA PATRIA / EFE

La expresidente de Argentina, Cristina Fernández, insistió este miércoles en los supuestos vínculos políticos en el intento de asesinato contra su persona el 1 de septiembre de 2022 y la falta de investigación sobre los posibles autores intelectuales.

Fernández compareció este miércoles como testigo en el Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 6 de Argentina, del Edificio Comodoro Py de Buenos Aires, en el juicio por el atentado perpetrado cuando ella era vicepresidenta (2019-2023).

La exmandataria mencionó al diputado del partido Propuesta Republicana (PRO) centroderecha, fundador por el expresidente Mauri-

cio Macri (2015-2019), Gerardo Milman, y su conexión con el grupo de extrema derecha Revolución Federal, que efectuó varias demostraciones de odio contra su persona.

“El diputado Gerardo Milman presenta un proyecto criticando a la custodia vicepresidencial. No sea cosa que alguien intente matarla”, decía el documento que después quitó, luego nos enteramos que esta persona se le escucha decir que, “cuando la maten, voy a estar en la costa”, relató Fernández.

Esto último habría sido dicho por Milman durante una conversación informal en una cafetería, lo que fue escuchado y denunciado por un asesor del peronista Frente de Todos.

La exmandataria insistió, nuevamente, en la falta

de investigación respecto a supuestos “instigadores” y “financiadores” del ataque hacia su persona, que según ella, serían protegidos por la Justicia Federal.

“Sería muy ingenua de mi parte decir que las personas sentadas delante mío son los que idearon esto”, dijo Fernández en una sala repleta de dirigentes y militantes kirchneristas que fueron a darle su apoyo.

La expresidente hizo referencia a los tres imputados: Fernando Sabag Montiel, quien admitió en junio haber intentado disparar contra la exmandataria por “corrupta”; Brenda Uliarte, novia de Montiel e imputada como coautora; y Nicolás Carrizo, acusado como partícipe secundario del fallido intento de asesinato.

El testimonio de Fernández fue el único de esta jornada, después de casi dos meses de comienzo del juicio, el pasado 26 de junio, y tras las declaraciones de los tres imputados por el hecho, que estaban presentes durante la audiencia.

“Creo que el Poder Judicial protegió y sigue protegiendo a los ideólogos y financiadores. Esto es una deuda que se debería saldar con la democracia y la gente”, concluyó al cierre de su testimonio, unos minutos antes de las 11:00 horas (14:00 GMT).

La vicepresidenta se retiró del salón de nuevo entre aplausos y gritos de apoyo, como los que recibió al entrar, mientras que el juicio se retomará el próximo miércoles.

AVISO DE REMATE N°30/2024-EJAC (PRIMERA AUDIENCIA DE REMATE)

JUZGADO: PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL DÉCIMO DE LA CAPITAL (ORURO-BOLIVIA)--
 JUEZ: DR. HENRY CONRADO LAIME VILLCA.--
 PROCESO: EJECUCIÓN FORZOSA DE ACTA DE CONCILIACIÓN.--
 REGISTRO: NUREJ N°40130803.--
 EJECUTANTE: HUGO MURILLO BENICH.--
 EJECUTADOS: RUTH LILY ESCOBAR BENIC Y JUAN ESCOBAR BENICH.--
 RESOLUCIÓN QUE ORDENA LA SUBASTA: Auto de fecha 19 de julio de 2024 del expediente.--
LUGAR Y DÍA DEL REMATE: La primera audiencia pública de REMATE, se llevará a cabo en el Hall del Edificio Central del Tribunal Departamental de Justicia de Oruro, en fecha miércoles 22 de agosto de 2024, a partir de horas 09:00.--
OBJETO DE SUBASTA: El 100% de bien inmueble, con Matrícula N° 4.01.1.01.0058154, registrado a nombre de HUGO MURILLO BENICH, RUTH LILY ESCOBAR BENIC Y JUAN ESCOBAR BENICH, Sito: Zona Central, calle Presidente Ismael Montes N° 950 entre calle Tupiza y pasaje Miralles S/N de la ciudad de Oruro. Superficie: 417 Mtrs2, registrado en Derechos Reales.--
BASE DEL REMATE: El 100% de la base de su valor pericial de página 21 y acta de conciliación de página 156 a 157 vta, del expediente en \$us. 280.000,00 (DOSCIENTOS OCHENTA MIL 00/100 DÓLARES AMERICANOS) situación impositiva 967.--
 Todo interesado en el remate deberá depositar previo el acto de la subasta en el empoce del 20% de la base por ante la Dirección Administrativa y Financiera - DAF del Organo Judicial.--
MARTILLERA COMISIONADA: Dra. ELVIRA HUCHANI VASQUEZ, MARTILLERA JUDICIAL N° 2, DE ESTE DISTRITO JUDICIAL.--
NOTA: Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina (Secretaría) del Juzgado Público Civil y Comercial Décimo de la Capital (Oruro-Bolivia).--
EL PRESENTE AVISO DE REMATE ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE URUQUO A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO AÑOS.--
 Dr. Henry Conrado Laime Villca. JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 10°. TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA, URUQUO - BOLIVIA
 Abg. Dolly Silvestre Pérez. SECRETARÍA. JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 10°. TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA DE URUQUO

LA PATRIA
 Recepción de avisos en el interior:
publipatria@gmail.com
cochabamba@lapatria.com.bo

Consulta tu
HOROSCOPO
 del día

- ARIES**
 El orgullo es motivo principal de la discordia en un círculo social. La incapacidad de aceptar los errores representa una gran inseguridad personal.
- TAURO**
 Debes pensar en nuevas actividades para divertirte y disfrutar de la vida. No te excedas en las comidas.
- GÉMINIS**
 No corras riesgos innecesarios porque podrían producirse caídas o torceduras muy molestas. Muévete con tranquilidad.
- CÁNCER**
 Tu cuerpo no es un cesto de basura. Si no controlas más la calidad de lo que ingieres tu estómago te pasará factura.
- LEO**
 No te dejes intimidar por ciertas situaciones que experimentarás en la jornada. En ti está el transformar las vicisitudes en ventajas a tu favor.
- VIRGO**
 Deberás aprender a tomar los consejos de las personas que te rodean como tal, evita ponerte a la defensiva constantemente. Abre tu mente.
- LIBRA**
 Es importante que te mantengas en constante estado de aprendizaje. Procura que tu mente esté en constante actividad y desarrollo.
- ESCORPIO**
 Las palabras pueden convertirse en un castigo todavía más severo que el daño físico. Debes ser moderado con el daño que puedes causar con ellas.
- SAGITARIO**
 No podrás tener control absoluto sobre cada variable que debes enfrentar. Debes aceptar que el universo respira a su propio ritmo.
- CAPRICORNIO**
 Tu constante indiferencia para con los sentimientos de los demás te está llevando en curso de colisión con la soledad. Estás advertido.
- ACUARIO**
 Estás radiante, lleno de ideas originales que plasmarás maravillosamente. Sexy y audaz, eres capaz de transformar en oro todo lo que tocas.
- PISCIS**
 No permitas que los arrebatos nublen tu juicio y lleven a acciones o palabras que más tarde, aunque quieras, no podrás redimir.